



VIERNES 30 DE SETIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 192  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

## REMATES

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ EVN SA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 21706/2014), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 05/10/2016, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un furgón marca FORD modelo TRANSIT 190-L año: 1999 dominio CWM 413 sin motor. Dr. Alejandro José Manzanera Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en Bv. Las Heras 72 el día 04/10/16 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacruzsubastas.com.ar](http://www.cimacruzsubastas.com.ar).

2 días - N° 71848 - \$ 394,60 - 30/09/2016 - BOE

O: Juzg. C. C. 1ra. Inst. 2da. Nom. Sec. N° 4 de Villa María (Cba). en autos: "PLANETA ABERTURAS S.A. -QUIEBRA PROPIA EXP. 266923, Martillero José A. López -MP 01-678, rematará el 05/10/2016, a partir de las 9Hs. en la sala de remates del Tribunal sito (Gral.Paz 331- P.Baja)- los siguientes bienes a saber: 1) 9,00 Hs. Pick-Up. Marca HYUNDAI, Mod. H100 Dominio HFU- 992, año 2008, 2) 9,30 Hs. Pick-Up. Marca HYUNDAI, Mod. H100, Dominio ITT-187, año 2010; 3)10,00 Hs. Pick-Up. Marca HYUNDAI, Mod. H100, Dominio HOW-028, año 2008; 4)10,30 Hs. Pick-Up marca VOLKSWAGEN, Modelo WH-AMAROK 2.0L-TDI 140CV-4x2, Dominio PBN-441, año 2015; 5) 11,00 Hs. Lote baldío, Mat. 1487143, Desig. Lote: 11, Mza.54, Ubic. en Parque Industrial, de Villa María, Sup. 1.025mts2., s/calle A. Ayassa, a 102,5m aprox. esq. Av. S. Martin, Zona: metal-mecanicas, (demás descripciones surgen de autos).- CONDICIONES: Los rodados saldrán en las condiciones en que se encuentran, SIN BASE, y el inmueble con la BASE: \$ 5.523,00, comprador abona el 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la V. Fliar. En rodados IVA: 10,50%, mas Impuestos a las Ganancias 2% s/diferencia que supere los (\$ 100.000,00), resto a la aprob. de la subasta.- Incrém. mínimo de posturas: RODADOS: \$ 1.000,00- INMUEBLE: \$ 2.000,00.- Comprador

del inmueble, deberá asesorarse, conocer y aceptar los derechos y oblig. que le asisten como adquirente, conf. Reglamento del Parque Industrial, sus decretos y ordenanzas en el orden Nacional, Provincial y Municipal, dando por asentado que en la subasta, el adquirente conoce y acepta dichas normativas.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.-GRAVAMENES: el de autos y otros.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599CP-C).-REVISAR rodados: DEPOSITO DEPAOLI, Ruta Nacional N° 9, Km 563,50-Villa María.-INFORMES: Martillero: Jose Rucchi 595 -Tel.0353-156573125-V.María.-OFICINA,13/09/16.- Fdo. ISABEL LLAMAS-Secretaria.-

4 días - N° 70069 - \$ 1703,12 - 05/10/2016 - BOE

Ord Juez 31° Nom. CyC en autos: "POVARCHIK, Mirta Liliana c/ ROMERO, Juan Manuel (hoy Sus Herederos) - Ejecutivo - (Expte. n° 496361/36)", Eduardo Ambord mat. 01-28, c/dom. A.Rodriguez 2080 subastará el día 06/10/2016, 9:00hs. en Sala Remates del TSJ sito en A.M.Bas 244 SS; Inmueble Inscripto Matricula n° 46.318 (11), lote 38; Manz. 23, con sup. de 250ms.cdos.; Desig. Cat.: 08-01-026-038; Base: \$ 365.255. Ubicación: Nuflo de Chaves n. 4.198; Mejoras: Casa habitación de tres dormitorios cocina comedor -baño -garage -patio, Departamento al fondo con dos dormitorios, baño, cocina comedor y asador, a nombre de Juan Manuel Romero (causante). Condiciones: contado, mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto 20% de compra c/más comisión martillero (3% más IVA), más 4% art. 24 ley 9505, saldo aprobación. Si el pago del saldo del precio se realizará después 60 días de realizada la subasta, devengará interés compensatorio del 2% nominal mensual. Ocupado. P.M.: \$ 4.000. Compra en comisión Art. 586 CPC. Inf. 0351-156518089.- Of. 27/09/2016.- Fdo. Marta Weinhold de Obregon- Secretaria.-

5 días - N° 72048 - \$ 1655,50 - 06/10/2016 - BOE

O.Juez 1°.Nom. C.C.C.y Flia. Va.Carlos Paz. Of. Ejec.Fiscales en Autos:"Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ Mendez, Jose María y otro - Ejec. Fiscal-Expte.194732", Mart.Sergio Chiani, MP 01-936, con domic. en Lisandro de la Torre N°

## SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 1
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 3
Citaciones.....	Pag. 9
Presunciones de Fallecimiento....	Pag. 17
Usucapiones .....	Pag. 17

759, Va.C.Paz, rematará el 05/10/16, 10:30hs., o día hábil sig. en caso de imposibilidad, en Sala de Remates, sita en calle José Hernández 542 (playa de estac.contigua al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de V.C.Paz, el sgte. bien: Lote de Terreno baldío, libre de ocupantes, ubic.en Villa Parque Siquiman, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, desig. Lte. 27 Mza. 64 - Sup.1.223.86mts2. Insc. Matricula 1409902 a nombre de los ddos. Sr. Ramón José Mendez y José María Mendez, Condiciones: Base \$ 5.871, al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el (20%) en concepto de seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. 5% y el 4% para integrar Fdo. prev.de V.F. Sdo. al aprobarse la misma mediante transf. electrónica (A.R. 91 serie "B"/11), en Cta. N° 349/30876602, CBU 0200349651000030876624. Si el dictado del auto aprob., excediera los 30 días devengara un interés equivalente a la T.P.P. que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido el adq. mediante oportuna consignación. Postura Mínima \$ 1.000.- Compra en Comisión:(art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014), y art. 586 C.P.C.C. Por este medio se notifica a los posibles adquirentes que no se aceptarán cesión de derechos por ningún concepto.- Exhibición: Martes 04/10/2016, de 14 a 15 hs. Info.: al Martillero Tel: 0351-5890751 - 3515939560 [www.martillerochiani.com.ar](http://www.martillerochiani.com.ar) Fdo: Dra.Romina Morello. Prosec. Letrado.Of. 26/09/16.

5 días - N° 71903 - \$ 3090,10 - 05/10/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: GARCIA REMONDA, MARIA DEL ROCIO - QUIEBRA

PROPIA SIMPLE- EXPTE. 2763785/36 mediante Sentencia N° 378 del veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, se declaró en estado de quiebra a la Sra. MARIA DEL ROCIO GARCIA REMONDA, DNI 13.538.390, CUIT 27-13538390-8, con domicilio real en calle Mariotte 5896, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo, Cdr. Humberto José Gianello con domicilio constituido en calle Marcelo T. de Alvear 267, Piso 11, Dpto. C, B° Centro, de la ciudad de Córdoba ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Córdoba, 29 de septiembre de 2016.

5 días - N° 72344 - \$ 2735,50 - 06/10/2016 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2° C.A.B.A., hace saber por 2 (dos) días, que, en autos caratulados: "CENIT SEGUROS S.A. S/QUIEBRA" Expte. 90229/1997, se ha presentado el 6º Proyecto de Distribución de Fondos. La fallida y los acreedores podrán formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días. Serán admisibles solamente aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedades del proyecto, en cualquiera de sus puntos. Buenos Aires, 19 de agosto de 2016.

2 días - N° 71087 - \$ 181,34 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco en los autos caratulados "GALLI, JORGE NEMESIO – QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. Nro. 2388235, iniciado el 27/07/2015) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 111 del 29/08/2016.- . . . RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de JORGE NEMESIO GALLI DNI 13.521.496, de estado civil casado, con

domicilio en calle Lopez y Planes 970 y procesal en calle Bv. 25 de Mayo 1432, ambos de esta ciudad de San Francisco, . . . 4) Ordenar la inmediata realización de los bienes del fallido, . . . 5) Intímese a terceros que tengan bienes del mismo, para que dentro de las 24 Hs. entreguen al síndico, los bienes de aquél, bajo apercibimiento de ley.- 6) Prohibir se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- 10) Ordenar que el Cr. Roberto Américo Gioino continúe actuando en su calidad de síndico.- 11) . . . Los acreedores posteriores a la presentación concursal pueden requerir la verificación por vía incidental, según lo dispuesto por el art. 202 de la LCQ.- . . . Protocolícese, hágase saber y dése copia.- SINDICO: Contador ROBERTO AMERICO GIOINO - Domicilio constituido BV. 25 DE MAYO 1519 PRIMER PISO OF. 7 – San Francisco (CBA.) Horario Atención: Lunes a viernes de 10 a 16 horas.- San Francisco, 21 de septiembre de 2016.- FIRMADO: Dra. María G. Bussano de Ravera - Secretaria.

5 días - N° 71371 - \$ 2866,90 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera, sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco en los autos caratulados "SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LAS VARAS LIMITADA – QUIEBRA PROPIA" (Expte. Nro. 2859795) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 102 del 17/08/2016.- Y VISTOS. . . , Y CONSIDERANDO . . . , RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la "SOCIEDAD COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LAS VARAS LIMITADA" CUIT n° 33-50226511-9, con sede social en la calle Gabriela Mistral n° 142 de la Localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba. . . VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- X) Emplazar a la fallida para que en término de 48 hs. de notificado, proceda a dar cumplimiento a los requisitos a que se refiere el art.86, 2da. Parte, a los que se refiere al art. 11 inc. 6 y 7 de la Ley 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. . . . XVI) Librar oficio al Banco Central de la República Argentina, haciéndose saber lo

dispuesto en el presente resolutorio, para que comunique el mismo a todas las entidades financieras del país, las que deberán trabar embargo sobre todas las sumas en cuentas corrientes, plazos fijos, caja de ahorros o demás imposiciones a favor de la "Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera Las Varas Limitada" haciendo saber que los eventuales saldos deberán ser girados al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Tribunales, a la orden de este Tribunal y para estos autos, debiéndose informar el resultado de esta medida a este Tribunal. . . . XVIII) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 de la Ley 24.522.) XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 29 de septiembre de 2016, debiendo atenerse a cuanto prescriben los art. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. XX) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 31 de octubre de 2016.- XXI) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 15 de diciembre de 2016.- . . . Protocolícese, hágase saber y dése copia.- NOTA: El Síndico designado en autos es el Cr. Roberto Américo Gioino, Mart. 10.02966.4, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Bv. 25 de Mayo 1519 – 1er.Piso - Of. 7 – San Francisco (CBA.). San Francisco, 22 de septiembre de 2016.- FIRMA: Dra. María G. Bussano de Ravera- Secretaria.

5 días - N° 71460 - \$ 5367,10 - 30/09/2016 - BOE

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, C.A.B.A., hace saber por cinco días que con 02 de Mayo de 2016 se ha decretado la quiebra de RODEOS SA (CUIT N° 30-66320395-5). El síndico titular interviniente es el estudio "Celano y Rodríguez" con domicilio en la calle Tucumán 811 2° A, C.A.B.A., Tel. 4322-0141 y 4371-1292. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de octubre de 2016.- Fíjense los días 24 de noviembre de 2016 y 9 de febrero de 2017, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la

fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de agosto de 2016.-  
FERNANDO DELGADO – SECRETARIO.

5 días - N° 71478 - \$ 2233,30 - 30/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst, 4° Nom Civ. Com. y Flia. de Villa María Dr. Domenech, Ramiro Alberto, Sec. N° 7 Dr. Pablo Enrique, Menna, en autos "RAMAYAL, HUGO OSMAR S/ Concurso Preventivo" (Expte N° 2848615) Sentencia N°80 de fecha 07/09/2016 declara la apertura del concurso preventivo del Señor HUGO OSMAR, RAMAYAL, DNI N° 16.575.491, CUIT 20-16575491-4 domiciliado realmente en calle Echeverría N° 250 de la ciudad de Villa María, y constituyendo domicilio legal en Lisandro de la Torre 404 de esta ciudad de Villa María. Se fijaron las siguientes fechas: fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 30 de noviembre de 2016; establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos, el día 22 de marzo de 2017; establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 LCQ el día 19 de mayo de 2017; hacer saber al concursado que deberá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 ley 24.522, el día 07 de junio de 2017; hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 ley 24.522, hasta el día 26 de junio de 2017; determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización, el día 11 de agosto de 2017; hacer saber al deudor que para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo (período de exclusividad), ello deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 LCQ, en sus partes pertinentes, hasta el día 14 de febrero de 2018 fecha hasta la cual podrá el concursado acreditar las mayorías requeridas por el art. 45 LCQ para la aprobación de la propuesta de acuerdo preventivo. Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 LCQ se llevará a cabo el día 07 de febrero de 2018; hacer saber al concursado que el plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo en el expediente (art. 45 ley 24.522), vence el día 11 de diciembre de 2017. Firmado: DOMENECH, ALBERTO RAMIRO - JUEZ. Síndico designado: al 19/09/2016, en calle General Paz N° 331 (Tribunales) de la ciudad de Villa María se designa como Síndico

en los presentes autos al contador Mario Roberto, Resio; Mat N° 10-07032-7 quien aceptó cargo y fijo domicilio en calle Salta N° 1475 Local 2 de la ciudad de Villa María.

5 días - N° 71398 - \$ 2733,80 - 04/10/2016 - BOE

Se hace saber que en el Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 8) de la Ciudad de Cba., en autos "LAZZERO, Angel Oreste - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 2899723/36)" aceptó el cargo la Síndico, Cra. Liliana Del Valle Tabera Cabrera con domicilio en Av. General Paz 108, 2º Piso, Centro, de la ciudad de Córdoba, Septiembre de 2016.

5 días - N° 71754 - \$ 649,30 - 04/10/2016 - BOE

Juzg. 2º Nom. CCC.y F Secretaria N° 4 Hilda Mariela Ludueña en autos "SANTA, LUIS CESAR - QUIEBRA PROPIA" (Expte. 2921729) por Sentencia N° 69 del 31/08/2016, se resolvió: " I) Declarar la quiebra del Sr. Luis Cesar Santa, DNI 17.008.970, con domicilio real en calle 25 de Mayo y Tucumán de la localidad de Almafuerte provincia de Córdoba, en los términos del art. 288 y 289 L.C.Q. III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquel para que en el termino de veinticuatro horas ( 24 hs) los entreguen al sindico, IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza haciéndole saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho. ( art. 88 inc 5 LCQ) XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes al síndico el (02 de diciembre del corriente año) XIV) Establecer como fecha hasta la cual el síndico podrá presentar el informe individual de créditos el (20 de febrero del 2017). XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art.37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art.36 el (27 de abril de 2017). XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el informe general que alude el art. 39 de la LCQ el día 26 de mayo de 2017. FDO. Mariana Andrea Pavón .Jueza .Síndico, Cr. Alberto F. G. Misino, Mat. 10-10390-6, domicilio en Santa Rosa N° 475 Río Tercero.

5 días - N° 71800 - \$ 2613,10 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "ROQUE FLORES, JOSÉ IGNACIO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2853809/36), ha resuelto por Sentencia N° 62 de fecha 27/09/2016: I) Declarar el estado de quiebra de José Ignacio Roque Flores, DNI 23.684.132, CUIT 20-

23.684.132-5, con domicilio real en calle Rodríguez del Busto N° 2318, Barrio Alto Verde, de esta ciudad, VI) Intimar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. VII) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.). VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados; Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 21/10/2016 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 05/12/2016 y el Informe General el 05/02/2017; la Sentencia de Verificación será dictada el 21/12/2016; Of. 27/09/2016.

5 días - N° 71871 - \$ 2573,50 - 04/10/2016 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Expte. 2870223 "ROLDAN JESUS RICARDO-FRESIA ELBA TERESA -ROLDAN MARIO ROBERTO- ROLDAN JUAN CARLOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS" La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres: JESUS RICARDO ROLDAN, ELBA TERESA FRESIA, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). FDO. Mercado de Nieto Emma del Valle - Juez de 1° Inst. - Casal de Sanzano Maria Elvira - Sec. Juzgado 1° Inst.

1 día - N° 71362 - \$ 84,46 - 30/09/2016 - BOE

EXPTE. 2901937 "MOYANO FRANCISCO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Deán Funes, La Sra. Juez en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. FRANCISCO ANTONIO MOYANO, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)

FDO. MERCADO DE NIETO EMMA DEL VALLE - JUEZ 1° INST. - DOMINGUEZ DE GOMEZ, LIBERTAD VIOLETA- SEC. JUZG. 1° INST.

1 día - N° 71365 - \$ 85,15 - 30/09/2016 - BOE

EXPTE. 2884487 "QUINTEROS JESUS HUMBERTO Y OTRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Deán Funes, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Sres. JESUS HUMBERTO QUINTEROS y MARIA ELENA GUYNAMENT, ara que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C,P,C - modif. Ley 9.135) FDO. Mercado de Nieto Emma del Valle - Juez de 1° Inst. - Casal de Sanzano María Elvira - Sec. Juzg. 1° Inst.

1 día - N° 71368 - \$ 90,67 - 30/09/2016 - BOE

EXPTE. 2690418 - " ZAPATA HORACIO ALBERTO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Deán Funes. La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres: HORACIO ALBERTO ZAPATA y MARIA ISABEL ARCE, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C,P,C modif. Ley .9135). FDO. Mercado de Nieto, Emma del Valle - Juez de 1° Inst. -Dominguez de Gomez, Libertad Violeta - Sec. Juzg. 1° Inst.

1 día - N° 71369 - \$ 88,83 - 30/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 7<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Comercial Secretaría N° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Testa Camilo Manuel, L.E. 2.959.970 y Elsa María Fernández, DNI 2.248.829 en autos caratulados "Testa, Camilo Manuel Y Fernández, Elsa María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2583301" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Buitrago, Santiago: Juez. Colazo, Ivana Inés: Secretaria. Río cuarto, 9 de Junio de 2016.

1 día - N° 71469 - \$ 104,01 - 30/09/2016 - BOE

DEAN FUNES,26/05/2016. La Sra. Juez de 1 Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. - Dean Fu-

nes cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de AMARANTO JORGE ALBERTO, en autos caratulados "AMARANTO JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. N° 2679016" para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma: Juez; DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad V.: Secretaria.

1 día - N° 71534 - \$ 50,88 - 30/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Familia de 3° Nominación, Secretaria N° 6, en autos caratulados: "NIETO MARIA SOLEDAD – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2891550)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA SOLEDAD NIETO, D.N.I. 23.436.491 para que en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21/06/2016. Fdo: Dr. Guadagna, Rolando/Juez – Baigorria, Ana/Secretaria.

1 día - N° 71613 - \$ 89,29 - 30/09/2016 - BOE

El Juez de 1° I. y 1° N. C.C. y F de Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña JUANA CARANTA, en autos: CARANTA, JUANA - D. H. (E. 2870780), para que dentro del término de 30 días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- B. Ville, 19/09/16.- Dra. Elisa B. MOLINA TORRES de MORALES (Juez). Dra ARDUSSO Ma. Soledad (Pro-Secretaria).-

1 día - N° 71703 - \$ 64,68 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de primera instancia y de Cuadragésima Cuarta nominación de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña Elvira Gomez MI: 0.611.429 y Don Jesús Manuel Gordillo DNI M: 6.479.728, para que dentro de los 30 días siguientes de esta publicación, comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio y tomen participación, bajo apercibimiento de ley en autos: "GOMEZ, Elvira - GORDILLO, Jesus Manuel - Declaratoria de Herederos" expte. n° 2864408/36. Dr. Mira, Alicia Del Carmen - Juez. Dra. Lopez Peña De Roldan, María Inés - Secretaria.

1 día - N° 71709 - \$ 195,50 - 30/09/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ – EXP. 2882702 – Declaratoria De Herederos. El Juez de 1ra. Instancia

en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2° Nom. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, Secretaría N° 3, Dr. Mario Gregorio Boscatto. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sra. FREYWALD MIRTA BEATRIZ , para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 658 del C de P.c.), comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley.

1 día - N° 71732 - \$ 81,70 - 30/09/2016 - BOE

VILLA CARLOS PAZ – EXP. 2882702 – Declaratoria De Herederos. El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2° Nom. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, Secretaría N° 3, Dr. Mario Gregorio Boscatto. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. CONTE HUGO ALBERTO, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 658 del C de P.C.), comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley.-

1 día - N° 71735 - \$ 80,55 - 30/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 3ra. Nom.. Rolando Oscar Guadagna, Secretaria a cargo de la Dra. Selene Carolina Ivana Lopez, en los autos caratulados "BERTOLI, Miguel Angel – Declaratoria de Herederos" Expte 2755593 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Miguel Angel Bertoli (DNI 6.658.354), para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 28 de Septiembre de 2016. Fdo: Rolando Oscar Guadagna – Juez; Selene Carolina Ivana Lopez - Secretaria-

1 día - N° 71761 - \$ 239,30 - 30/09/2016 - BOE

El Juzg. de 1° Inst. y 14° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados "DEMARCHI, Olga Albina – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2886658/36); Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la causante Olga Albina DEMARCHI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27/09/2016

1 día - N° 71829 - \$ 135,50 - 30/09/2016 - BOE

El Sr.Juez de Pra.Inst.en lo CIV.y COM de 11a. NOM.de CÓRDOBA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a la sucesión de COLAZO CÁNDIDO ESCOLÁSTICO O CANDIDO ESCOLASTICO M.I. 2.719.657 y LUDUEÑA MARINA O MARINA DAMIANA O MARÍA M.I. 2.488.722, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: COLAZO, Candido Escolastico- LUDUEÑA, Marina Damiana-DECLARATORIA DE HEREDEROS-2876962/36, 21-09-2016. Fdo.: Dr. Bruera, Eduardo Benito, Juez.

1 día - N° 71764 - \$ 202,22 - 30/09/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JUAN CARLOS MELONI, en autos caratulados "MELONI, JUAN CARLOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2880695), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 08/09/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN -PROSECRETARIA LETRADA-

1 día - N° 71786 - \$ 80,09 - 30/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com, con asiento en la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo del Dr. Arévalo, Jorge cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BERTA CEFERINA VELAZQUEZ Y/O SEFERINA BERTA VELAZQUEZ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "VELAZQUEZ, BERTA CEFERINA-VELAZQUEZ, SEFERINA BERTA - Declaratoria de Herederos" (EXPTE 2804802/36). Córdoba. 21 de Septiembre de 2016. Arévalo, Jorge Alfredo (Secretario).

1 día - N° 71799 - \$ 177,20 - 30/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2778252 - RISSO, JOSEFINA Ó JOSEFA Y BRUNO, THELMA CECILIA HILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. CORRAL DE BUSTOS, 06/09/2016. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de las causantes RISSO, JOSEFINA Ó JOSEFA Y BRUNO, THELMA CECILIA HILDA por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento

de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese. GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -RIZZUTO PEREYRA, Ana Cristina-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 71819 - \$ 261,98 - 30/09/2016 - BOE

El señor Juez de Civ, Com, Conc y Flia de 2ª Nominación, con asiento en la ciudad de Alta Gracia, secretaría a cargo de la Dra. Ghibaudo, Marcela Beatriz cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante GONZALEZ RAMON ARTURO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "GONZALEZ RAMON ARTURO - Declaratoria de Herederos" (EXPTE 2551814). Alta Gracia 12 de Septiembre de 2016. Cerini, Graciela Isabel (Juez); Ghibaudo, Marcela Beatriz (Secretaria).

1 día - N° 71812 - \$ 176,30 - 30/09/2016 - BOE

El Juzg. de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados "FERREYRA CLARA NIMIA- PEREZ GRACIELA DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2844507/36)", cítese y a emplácese herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Clara Nimia Ferreyra y Graciela del Valle Perez para que dentro del término de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27/09/2016

1 día - N° 71822 - \$ 153,20 - 30/09/2016 - BOE

2805192 - BUSTOS, VICTOR RITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1°INS.C.C. CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO, 23/09/2016.- . A mérito de las constancias de autos, admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial.

1 día - N° 71828 - \$ 123,74 - 30/09/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc, y Fam de Deán Funes, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante PABLO FEDERICO SARAVIA, en autos "SARAVIA, PABLO FEDERICO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2867023" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento. Deán Funes, 26/9/16. Fdo.: Emma M.de Nieto, Juez; Valeria E. Olmos, Prosec.

1 día - N° 71835 - \$ 50,42 - 30/09/2016 - BOE

"Córdoba, doce de septiembre de 2016. En estos autos DOPASO, JUAN MANUEL - EXPTE. 2837878 -DECLARATORIA DE HEREDEROS Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cúmplétese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.C.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.- Fdo. Bruno De Favot, Adriana Luisa Secretario Juzgado 1ra. Instancia - Bruera, Eduardo Benito Juez De 1ra. Instancia"

1 día - N° 72063 - \$ 209,30 - 30/09/2016 - BOE

EDICTO. RÍO IV. El Sr. Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Com. de 4ta Nom, Sec. 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Doña BUFFARINI Zulma D.N.I. N° 10.821.381, en autos caratulados "BUFFARINI, Zulma - Declaratoria de Herederos" Expte. 2839108, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 28 de Septiembre de 2.016.-

1 día - N° 72208 - \$ 169,82 - 30/09/2016 - BOE

Villa María. El S. Juez de 1 A INS.CIV.COM. FLIA.2ª-S4 a cargo de la Dra. LLAMAS, Isabel Susana, con asiento en la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y Acreedores del causante SERGIO OMAR CEBALLOS, DNI N° 29.831.186- para que en el término de treinta Días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos: "CEBALLOS, SERGIO OMAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2824759". Villa María 22 de Agosto de 2016. Fdo.: FLORES, Fernando Martin, Juez de 1ra. Instancia; LLAMAS, Isabel Susana, Secretario juzgado de 1ra. Instancia.

1 día - N° 72252 - \$ 216,98 - 30/09/2016 - BOE

Villa María. El S. Juez de 1 A INS.CIV.COM. FLIA. 1ª- S1 a cargo del Dr. PELLEGRINI, Sergio, con asiento en la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y Acreedores de la causante MARTHA BEATRIZ MERCADO, DNI N° 4.725.391, para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a dere-

cho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos: "MERCADO, MARTHA BEATRIZ- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2662889" Villa María 19 de septiembre de 2016. Fdo.: FLORES, Fernando Martin, Juez de 1ra Instancia; PELLEGRINI, Sergio, secretario juzgado de 1ra Instancia.

1 día - N° 72253 - \$ 225,62 - 30/09/2016 - BOE

La Juez en lo C.C.C. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELONI, AGUSTINO, DNI 6.414.804 en autos ANGELONI AGUSTINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS n° 2903587 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 30 días a partir de ésta publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 28/9/2016. Marcelo A. Gutierrez-Secretario. Susana E. Martínez Gavier-Juez.

1 día - N° 72312 - \$ 170,90 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 7ma. Circ. Civ. y Com. de Conc. y Flia de la Ciudad de Cosquín, 2° Nominación Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante en los autos caratulados "GUZMAN, ALBERTO VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2571834)", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados para el causante para que dentro de los treinta días siguientes al de publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día. FDO. RODRIGUEZ SILVIA ELENA - PEREYRA MARIA LUZ - PROSECRETARIA

1 día - N° 71861 - \$ 98,95 - 30/09/2016 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst. y 51° Nom. Civ y Com. Cba. Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a sucesión de TREVISIOL, ADRIANA DEL VALLE en autos caratulados "TREVISIOL, ADRIANA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos" Expte N° 2897408/36 para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/09/2016. Juez: Massano, Gustavo Andrés - Secr: Ledesma, Viviana Graciela.-

1 día - N° 71875 - \$ 72,27 - 30/09/2016 - BOE

El señor Juez 1° Inst. 2a. Nom Civ Com y Conc de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: ROMAG-

NOLI O ROMAGNOLI CARLOS FERNANDO, en autos caratulados ROMAGNOLI CARLOS FERNANDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (N° 2899548 ) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Marcos Juárez, 26 /09/2016.- Fdo: Edgar AMIGO ALIAGA, Juez -NIETO, Rosana Noel Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 72067 - \$ 188,90 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. Conc. y Familia- Sec.2 de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO HECTOR ORTIZ en autos caratulados "ORTIZ FRANCISCO HECTOR- Declaratoria de Herederos- Exp. N° 145152" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/10/2011. Juez: Andres Olcese- Secretaria Letrada: M. Fernanda Giordano de Meyer.

5 días - N° 70619 - \$ 349,85 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° inst. y 10° Nominacion de esta ciudad en los autos caratulados: "BALMACEDA MIGUEL ROBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2792936/36" ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, cinco (5) de abril de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de MIGUEL ROBERTO BALMACEDA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Garzon Molina, Rafael.Juez.Montañana, Verónica Del Valle.Prosecretario .

5 días - N° 70623 - \$ 738,55 - 30/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "LAZZARIN, Guerino ó Guerrino – FERRARIO, Lidia -Declaratoria de Herederos-" (Expte N° 1270889/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LIDIA FERRARIO, por el término de veinte días siguientes a la última publicación, y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Héctor Enrique Lucero. Juez. Dra. Valeria

Paula Cano. Prosecretaria Letrada. Córdoba, septiembre 19 de 2016.-

5 días - N° 70696 - \$ 426,90 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. y 1ª nom. en lo civil, comercial, conciliación y familia de la ciudad de Vª Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Antonia Protasovicki, D.N.I 4.119.778, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en autos "Protasovicki, Antonia - Declaratoria de Herederos" Expte. n° 2594666, bajo apercibimiento. Vª Carlos Paz, 10/8/2016. Dr. Olcese, Andrés - Juez - Dra. Giordano de Meyer, María Fernanda - Sec

1 día - N° 70698 - \$ 91,36 - 30/09/2016 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com y Flia. Villa María, Sec.3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante NESTOR PEDRO MANAVELLA para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "MANAVELLA, NESTOR PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. n° 2910207. Fdo. FLORES, Fernando M. Juez, Dra. TOLKACHIER, Laura P. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 70706 - \$ 315,35 - 05/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ ELENA CRISTINA y FRANCO LORENZO JOSE. En autos caratulados: MARTINEZ, Elena Cristina – FRANCO, Lorenzo José – DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N°2689982/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art 152 C.P.C. modif. Ley 9.135) Córdoba, veinte (20) de Septiembre de 2016. Fdo: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban – Juez de 1ra. Instancia y Molina De Mur, Mariana Ester – Secretario Juzgado 1ra Instancia.

5 días - N° 70897 - \$ 624,70 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GROSELLO, JOSE ALEJO en autos caratulados GROSELLO, JOSE ALEJO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1896208/36 para que dentro de los veinte días

siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/10/2014. Prosec: Dalmaso Darío Andrés  
5 días - N° 70952 - \$ 286,60 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR DARDO MANZANELLI en autos caratulados MANZANELLI, HECTOR DARDO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2616764/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/08/2016. Juez Sueldo Juan Manuel - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María  
5 días - N° 70953 - \$ 336,05 - 30/09/2016 - BOE

ACOSTA RAMON EGARD - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2885560). CARLOS PAZ, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016.- EL SR. JUEZ DE 1º INST. Y 2º NOM. EN LO CIV, COM, CONC, Y FLIA.- SEC.3 (EX SEC.1) DE CARLOS PAZ, DRA. VIVIANA RODRIGUEZ, SEC. A CARGO DEL DR. MARIO G. BOSCATTO, EN AUTOS "ACOSTA RAMON EGARD- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPD. 2885560 "CITA Y EMPLAZA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE RAMON EGARD ACOSTA PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A JUICIO BAJO APERCIBIMIENTO.-  
5 días - N° 70990 - \$ 324,55 - 30/09/2016 - BOE

BELL VILLE.- El Señor Juez de Primera Inst. Civil Comercial y Flia. de Primera Nom. de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Beatriz AFFRANCHINO en autos caratulados "AFFRANCHINO Beatriz- Declaratoria de herederos" (Expte. N° 2789130) para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- (art. 2340 del Cód. Civ. y Com).- Bell Ville setiembre de 2016.- Sec: Patricia USEBIO de GUZMAN.-  
1 día - N° 71137 - \$ 108,15 - 30/09/2016 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FASSI, GUILLERMO LUIS en autos "FASSI, GUILLERMO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2874471, y a los que se consideren

con derecho a la sucesión por el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 15/09/2016. Juez: Dra. Ferrero, Cecilia María; Sec.: Dra. Scarafía de Chalub, María Andrea.-  
5 días - N° 71195 - \$ 337,20 - 04/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. José María Valdez, DNI. 6.470.858, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; en los autos caratulados: "VALDEZ, JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 2897731/36" Juez: Dr. Rafael Garzón Molina. Dra. M. Gabriela Palma. Prosecretaria.  
5 días - N° 71250 - \$ 359,05 - 05/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría a cargo del Dr. CATTANEO, Néstor Gustavo, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes quedados al fallecimiento del Sr. VOLPATO, LUIS OSVALDO para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "VOLPATO, LUIS OSVALDO- Declaratoria de Herederos – EXP. 2923286" bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C.-ALTA GRACIA, 21/09/2016.07.- Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti – Juez – -Dr. CATTANEO, Néstor Gustavo -SECRETARIO -  
1 día - N° 71253 - \$ 142,19 - 30/09/2016 - BOE

El Juz de 1º inst y 3º Nom Secret n° 5 CyC de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Osvaldo Jose Juan Bautista FALCO a que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.  
1 día - N° 71740 - \$ 49,50 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial y 32ª. Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría 302, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes quedados al fallecimiento de los Sres. NABE ALEJANDRO, ALTAMIRANO MARCIANA Y NABE ISOLINA

NELI para que en el término de TREINTA días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "NABE ALEJANDRO – ALTAMIRANO MARCIANA – NABE ISOLINA NELI- Declaratoria de Herederos – EXP. 2168507/36" bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 17 de marzo del 2016.- Fdo. Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo – Juez – -Dr. Fournier Gabriel Mauricio – Prosecretario Letrado-  
1 día - N° 71258 - \$ 126,09 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ASO, JORGE MATIAS en autos caratulados ASO, JORGE MATIAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2872443/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/08/2016. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E  
5 días - N° 71269 - \$ 330,30 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA JESUS o MARÍA DE JESUS CORREA en autos caratulados CORREA, MARÍA JESUS o MARÍA DE JESUS - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2890347/36 para que dentro del término de veinte días siguientes al de última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/09/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo  
5 días - N° 71270 - \$ 363,65 - 03/10/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. Y 2º NOM. CIVIL, COM., LABORAL Y FLIA DE JESUS MARIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante, Sr. JOSEPH ANTHONY IMBROGULIO III en autos "IMBROGULIO III, JOSEPH ANTHONY – TESTAMENTARIO – EXPTE N° 2249103" a los fines que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Of, 06-04-2015.- Juez: SARTORI, JOSE A. - Sec: SCARAFIA DE C., MARIA  
5 días - N° 71273 - \$ 341,80 - 03/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DANIEL JUAN MANAVELLA en autos caratulados MANAVELLA, DANIEL

JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2895629/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/09/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Cano Valeria Paula

5 días - N° 71274 - \$ 318,80 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL RICARDO MARZO en autos caratulados MARZO, ANGEL RICARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2886374/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando Martín

5 días - N° 71275 - \$ 324,55 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CONCI, GEDONIO OSVALDO en autos caratulados CONCI, GEDONIO OSVALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2896256/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/09/2016. Sec: Pala De Menendez, Ana María - Juez Carrasco Valeria

5 días - N° 71281 - \$ 331,45 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ALBERTO NAVARRO en autos caratulados NAVARRO, JOSE ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2840817/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/06/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 71296 - \$ 332,60 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1A. Inst Civ,Com, 32A. Nom de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "OLMOS, María Antonia-Declaratoria de Herederos (2882937/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Antonia Olmos, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC y art.152 del CP.C., modificado Ley 9135). Fdo.: Fassetta Domingo Ignacio-Juez; Garcia de Soler,Elvira Delia-Secretario

1 día - N° 71450 - \$ 96,65 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARRAIGADA, MARÍA ANGELICA en autos caratulados ARRAIGADA, MARÍA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2849696/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/08/2016. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 71313 - \$ 336,05 - 04/10/2016 - BOE

La Juez en lo C.C.C. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisco ALBORNOZ, DNI 6.437.740, en autos ALBORNOZ FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2853025 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 30 días a partir de ésta publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 14/9/2016. Marcelo A. Gutierrez-Secretario. Susana E. Martínez Gavier-Juez.

1 día - N° 71348 - \$ 171,98 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NILDA RAQUEL MAYR en autos caratulados MAYR, NILDA RAQUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2836570/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/09/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 71381 - \$ 318,80 - 04/10/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 7, en los autos caratulados "GARIGLIO, CESAR ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2898224), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. CESAR ARMANDO GARIGLIO, D.N.I. N° 4.053.881, para que

dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi - Juez; Dra. Natalia Gigenna- Secretaria. RIO CUARTO, 23 de Septiembre de 2016.

1 día - N° 71409 - \$ 96,19 - 30/09/2016 - BOE

Alta Gracia. El Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. Familia de 2º nom. Secret. 4º de Alta Gracia, emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GARCIA JORGE HUGO en autos GARCIA JORGE HUGO -DECLARATORIA DE HEREDEROS, (EXPTE. 2818508) Cuerpo 1, por el termino de 30 días bajo apercibimiento de ley . oficina 09/09/2016. Dra. Cerini Graciela . Juez. Dra. De PAUL de Chiesa. SECRETARIA . SUSANA A. VIGILANTI - ABOGADA 1-28060.

1 día - N° 71426 - \$ 75,49 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Martos, Dolores, D.N.I.: 7.302.082, en autos caratulados: "MARTOS, DOLORES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2865715/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19/09/2016. Valeria A. Carrasco: Juez - Ana María Pala de Menendez: Sec.

5 días - N° 71488 - \$ 369,40 - 04/10/2016 - BOE

Edictos: Juez 1º inst. Civ. Com. 32 A Nom., Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GÓMEZ Mercedes Natividad – DNI 2448192, en autos "GOMEZ Mercedes Natividad – Declaratoria de Herederos (Expte.2562027/36)" , para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr.Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo – Juez – Dr.Fournier Gabriel Mauricio - Prosecretario

1 día - N° 71557 - \$ 75,72 - 30/09/2016 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. a cargo del Dr. Lucero, Hector Enrique Juez, Cano Valeria Paula, Prosecretaria Letrada, en los autos caratulados "GEUNA, Atilio Vicente- DADOMO, Clotilde María- Declaratoria de Herederos" (Expte. 1092765/36) Cita y emplaza a los Herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión



de la Sra. DADOMO Clotilde Maria DNI N° 1.064.829, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2016

5 días - N° 71766 - \$ 838 - 05/10/2016 - BOE

El Juzg. de 1° Inst., 4° Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ATILIO ALBERTO CUCCO, para que en el plazo de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "CUCCO, ATILIO ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2511454. Villa María, 19/08/2016. DOMENECH, Alberto Ramiro, Juez – MENNA, Pablo Enrique, Sec.

1 día - N° 71773 - \$ 49,50 - 30/09/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 3, en autos "OLIVO, MAXIMILIANO JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2879769", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de MAXIMILIANO JOSÉ OLIVO, D.N.I. N° 32.771.772, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Dr Elizabeth BELVEDERE, Secretario.-

1 día - N° 71789 - \$ 63,53 - 30/09/2016 - BOE

El Sr.Juez de 1a. Nom.C.y Com.de Cba, Dr.H.E.Lucero,Secr-de la Dra.C.M.Vazques,- cita y emplaza por 20 días contados desde última publicación,a herederos,acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de PUCHETA o PUCHETA BONAPARTE CARLOS EUGENIO (DNI 6515317) para que comparezcan en autos "PUCHETA CARLOS EUGENIO-DECL.DE HERED" (Exp.n° 2890455/36),bajo apercibimientos.

5 días - N° 71792 - \$ 247,50 - 06/10/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados "ONGINI, JOSE - BORDONI o BORDONI DE ONGINI, ELISA - TESTAMENTARIO" Exte. N° 2882423, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. José Ongini y Elisa Bordoni o Bordoni de Ongini, que se crean con derecho a la sucesión en autos, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley.-

Río Tercero, 27 de septiembre de 2016.- PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIA JUZG. 1° INSTANCIA.

1 día - N° 71856 - \$ 106,08 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA PRIMITIVA PIGLIAPOCO, en autos caratulados "PIGLIAPOCO, Ana Primitiva - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2879123/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2016. FDO: Villada, Alejandro José (Secretario).

1 día - N° 71805 - \$ 62,15 - 30/09/2016 - BOE

EDICTO: RIO CUARTO.- El Señor Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1er. Inst. y 2da. Nom. Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Pascua Elba GOMEZ, D.N.I. 7.773.189, en autos caratulados: "GOMEZ, Pascua Elba – Declaratoria de Herederos"(2874737), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dr. Miguel Wenceslao ALONSO- Abogado.- Río Cuarto, a 27 días de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 71839 - \$ 87,22 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46° Nom. en lo C. y Com. de la ciudad de Cba., Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. VITAL JOSE FULLADOZA, en autos caratulados: "FULLADOZA, VITAL JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2894090/36" para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/09/2016. Fdo. Olariaga De Masuelli, María Elena - Juez, Arevalo, Jorge Alfredo - Sec.-

1 día - N° 71854 - \$ 70,66 - 30/09/2016 - BOE

La Juez Civ.Com. y Flia de Hca Rco, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. LUIS ALEJO GUTIERREZ DNI 6.915.975 y de la Sra. MARIA ALCIRA FERNANDEZ LC 1.243.331 en autos "GUTIERREZ, LUIS ALEJO-FERNANDEZ, MARIA ALCIRA-Declaratoria de Herederos (N° 2926091)" para que en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación y

bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco, 20/09/2016. Fdo. Dr. Claudio F. Mazuqui (Juez PAT).

1 día - N° 71917 - \$ 169,70 - 30/09/2016 - BOE

## CITACIONES

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita y emplaza a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos "GIRALDA Héctor José - Beneficio de Litigar Sin Gastos", Expte. 1246356. Fecha de inicio: 15/09/2008- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra M. Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - N° 72321 - s/c - 06/10/2016 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular – Contencioso – Incidente - INCIDENTE de REGULACIÓN de HONORARIOS deducido por la Dra. ADRIANA del CARMEN ZÁRATE", Expte. 655872. Fecha de inicio: 30/10/2008.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra M. Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - N° 72326 - s/c - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, en especial a los denunciados Claudia Marcela Giralda y Marcos Federico Giralda, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, contesten la demanda, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del C. de P.C., en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular – Contencioso – INCIDENTE de No Liquidación, no partición e indivisión de bien de la sociedad conyugal deducido por Héctor José Giralda -

Incidente - INCIDENTE de REGULACIÓN de HONORARIOS deducido por la Dra. ADRIANA del CARMEN ZÁRATE, Expte. 1969091. Fecha de inicio: 28/08/2014.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - N° 72335 - s/c - 06/10/2016 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular – Contencioso - INCIDENTE de No Liquidación, no partición e indivisión de bien de la sociedad conyugal deducido por Héctor José Giralda", Expte. 646782. Fecha de inicio: 02/03/2008.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - N° 72330 - s/c - 06/10/2016 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular – Contencioso", Expte. 623025. Fecha de inicio: 21/03/2006.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria

5 días - N° 72333 - s/c - 06/10/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 45° Nom. Civ. y Com., en autos caratulados se "MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL C/ GOMEZ MIGUEL ALBERTO- EJECUTIVO- EXPTE N° 2680680/36" ha dispuesto: cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Miguel Alberto Gómez DNI 23.443.137 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Suarez Héctor D.-Juez. Milanesio Laura Mercedes-Prosecretario. Córdoba, 24/8/2016.

1 día - N° 71104 - \$ 73,19 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 37° Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "TORRES URQUIZA ALEJANDRO DAVID C/ BAGHIN LAUTARO

NOEL- ORDINARIO- DAÑOS Y PERJUICIOS- ACCIDENTES DE TRANSITO- EXPTE N° 02762157/36" ha dispuesto: cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Lautaro Noel Baghin a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, 21/9/2016. Martinez de Zanotti María Beatriz-Secretaria.

1 día - N° 71541 - \$ 71,58 - 30/09/2016 - BOE

"SANCHEZ Luis Ramón C/ ABELANDO María de los Angeles y Otra - P.V.E. - Alquileres" (Expte. 1791904/36). Córdoba, 7 de setiembre de 2016. Atento las constancias del SAC que se adjuntan, lo manifestado a fs.330 y conforme lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Sánchez Luis Ramón a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Fassetta, Domingo Ignacio, Juez; Garrido, Alejandra Fatima; Prosecretario Letrado.

1 día - N° 71900 - \$ 182,30 - 30/09/2016 - BOE

EDICTO.- CITACION.- VILLA MARIA. El Juez en lo Civ. y Com. y de Flia. de 1ra. Instancia, 2da. Nom., Secretaría N° 3 de VILLA MARIA, Cba., Dr. Fernando Martín Flores, dentro de éstos autos caratulados "CAPUANO, María Virginia y Otro – Sumaria" (2908297), ha resuelto citar a los interesados a que formularen oposición, en caso de poseerla, para con la demanda de autorización para mantener el apellido materno y supresión de apellido paterno, del menor Juan Ignacio CAPUANO, DNI 44.472.866, nacido el 19/11/2002, con domicilio en Boulevard Roca N° 355 de Las Perdices, Cba., dentro del plazo de quince (15) días hábiles desde la última publicación, en los presentes autos.- Fdo. Dr. Flores, Fernando Martín – Juez.- Fdo. Tolkachier, Laura Patricia - Prosecretaria.- Villa María, 27 de Septiembre de 2016.-

2 días - N° 71950 - \$ 520 - 31/10/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ ROMERO D.A." - Expediente 654990/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRIGUEZ ROMERO DANIEL ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de setiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-

23 días - N° 24677 - \$ 3109,60 - 03/10/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NARDI LEONARDO ANTONIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200990)" se cita y emplaza al Señor LEONARDO ANTONIO NARDI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,23 de mayo de 2016.-

5 días - N° 69186 - \$ 616,65 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Victor Miguel CEMBORAIN en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VASCHETTO NICOLAS RICARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL ("D" Expte n° 1686218)" se cita y emplaza a los herederos del ejecutado Señor NICOLAS RICARDO VASCHETTO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria unica de ejecucion Fiscal.-Fdo: Dra Natalia Carbonetti - Procurador Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de agosto de 2016.-

5 días - N° 69188 - \$ 674,15 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ FEDERICO DOMINGO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200849)" se cita y emplaza a los herederos del ejecutado Señor FEDERICO DOMINGO DIAZ por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,8 de septiembre de 2016.-

5 días - N° 69195 - \$ 675,30 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ EDUARDO RAMON S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2069002)" se cita y emplaza a los herederos del ejecutado Señor EDUARDO RAMON FERNANDEZ por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,8 de septiembre de 2016.-

5 días - N° 69203 - \$ 679,90 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres PAT en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAULETTI ERNESTO DOMINGO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207670) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Walter Ernesto Pauletti por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de julio de 2016.

5 días - N° 69204 - \$ 716,70 - 30/09/2016 - BOE

Se hace saber a Néstor Edgardo Grasini que en los autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Grasini, Néstor Edgardo - Ejecutivo Fiscal" Ex-

pediente 2401182 que tramitan en Juzgado Civ. Com. Conc. Fam. Oficina única de Ejecución Fiscal, Secretaria 1 de la ciudad de Río Segundo se ha resuelto:"Río Segundo, 07/06/2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese como se solicita en su mérito Cítese y emplácese al demandado para que dentro del plazo de 20 días y bajo apercibimiento de rebeldía comparezca a estar a derecho. Cítese de remate, en la misma diligencia para que en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas en que se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictor por cinco veces en el Boletín Oficial." Fdo. Dr. Jorge Humberto Ruiz - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 69205 - \$ 777,65 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Edgar Amigo Aliaga PAT en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAQUISTAIN VALENTIN S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 759581) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor VALENTIN ARAQUISTAIN por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de julio de 2016.

5 días - N° 69207 - \$ 647,70 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián Esteban Abad PAT en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTUDILLO RAMON DANIEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200799) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor RAMON DANIEL ASTUDILLO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 29 de abril de 2016.

5 días - N° 69220 - \$ 683,35 - 30/09/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Damián

esteban ABAD PAT en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARROEL ADOLFO LUIS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200928) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor ADOLFO LUIS VILLARROEL por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 29 de abril de 2016.

5 días - N° 69222 - \$ 685,65 - 30/09/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTINEZ JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1596046, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 69928 - \$ 539,60 - 06/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500045, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 69930 - \$ 535 - 06/10/2016 - BOE

Se hace saber a Deangeli, Enrique José y/ Suc. Indivisa de Deangeli, Enrique José que en los autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Deangeli, Enrique Jose - Ejec. Fiscal"-Expt. 798987, que tramitan en Juzgado Civ. y Com. Conc. Fam. Primera Instancia de la ciudad de Río Segundo, Secretaria N°1, se ha resuelto: "Río Segundo

22/11/2012. Por recibidas las presentes actuaciones. Avócase. Notifíquese." Fdo. Dra. Susana Esther Martínez Gavier - Juez. "Río Segundo 06/09/2013. Téngase presente lo manifestado; en su mérito, atento lo solicitado y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al mismo para que en el término de tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese" Fdo. Dra. Susana Esther Martrín Gavier - Juez 1ra. Instancia - Fdo. Dra. María Lorena Bonsignore-Prosecretario Letrado

5 días - N° 70145 - \$ 1143,35 - 30/09/2016 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUJG.2A ) - Lardizabal1750-MARCOS JUAREZ-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS EUSEBIO BERNANDO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte N° 2383551.-"Marcos Juárez, 05/09/2016.- Avócome.- Agreguese.- Téngase presente lo manifestado.Cítese y emplácese a la demandada Sucesión Indivisa de Bustos Eusebio Bernardo, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongan/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.- Fdo : Dr. AMIGO ALIAGA, EDGAR, juez de 1 Inst. ; Dra Stipanich de Trigos, Emilia, Prosecretaria letrada.

5 días - N° 70574 - \$ 798,35 - 30/09/2016 - BOE

JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.CIV -Av Santa Fe 555 P.A.- CORRAL DE BUSTOS-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VADA JOSE- Ejecutivo Fiscal-Expte N°2495531.-CORRAL DE BUSTOS, 24/08/2016.- Atento lo solicitado, constancias de la causa, y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, cítese y emplácese a los herederos del Sr. JOSE VADA por edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley, y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.Fdo: Del Grego, Fernando Sebastian , Prosecretario letrado; Dr Gomez, Claudio Daniel, Juez 1 Inst .-

5 días - N° 70578 - \$ 819,05 - 30/09/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 1879519 - FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ BENITEZ, JUAN C. - EJECUTIVO LABOULAYE, 12/09/2016.- Proveyendo a fs. 80: Atento a lo solicitado y según constancia de fs. 73 de autos, conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.,suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr.Juan Carlos Benitez, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese. Sin perjuicio de que las partes previamente denuncien nombre y domicilio de los herederos si los conocieren. Proveyendo a fs. 82: Al punto I: Agréguese cédula de notificación. Al punto II: Estese a lo dispuesto por el decreto de fecha 16/08/2016 obrante a fs. 77, Punto II.- TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 70889 - \$ 882,30 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los SUCESORES DE DONATO LATELLA PERILE para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Latella Perile Donato Ejecutivo Fiscal- 2578274"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70898 - \$ 593,65 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE CUELLO ABELARDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en

el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Cuello Abelardo Ejecutivo Fiscal- 1570502"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria-Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70899 - \$ 562,60 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE PEREZ CORINA para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Perez Corina Ejecutivo Fiscal- 1702297"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70901 - \$ 555,70 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE CALDERON RUFINO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Calderon Rufino Ejecutivo Fiscal- 1601790"- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70902 - \$ 563,75 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los SUCESION DE CUELLO DE MERCADO INGRACIA para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Cuello de Mercado Ingracia Ejecutivo Fiscal- 1471987"- Fdo. Dra. Castellano

Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 02 de agosto de 2016.-

5 días - N° 70903 - \$ 589,05 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Juan Bautista Sanchez, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo o pongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE SANCHEZ, JUAN BAUTISTA EJECUTIVO FISCAL Exte. 2648662”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaría Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70911 - \$ 691,40 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Hector R Argañaz, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo o pongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE ARGANARAZ, HECTOR R- EJECUTIVO FISCAL Exte. 2604617”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaría Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70912 - \$ 684,50 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Ruben Omar Kuntz y de Angelica Elva Casella, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo o pongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SUCESION DE KUNTZ RU-

BEN OMAR Y OTRO EJECUTIVO FISCAL Exte. 2605709”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaría Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70913 - \$ 717,85 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Noelia Munzon de Kokubu, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo o pongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE MUNZON DE KOKUBU NOELIA EJECUTIVO FISCAL Exte. 2628881”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaría Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70916 - \$ 697,15 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Luciano Perez, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo o pongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SUCESION DE PEREZ LUCIANO EJECUTIVO FISCAL Exte. 2604496”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaría Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70917 - \$ 681,05 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Facundo Luis Piovella, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo o pongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la eje-

cución, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/SUCESION DE PIOVELLA FACUNDO LUIS EJECUTIVO FISCAL Exte. 2608773”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel–Secretaría Juzgado de 1ra Instancia-Villa Cura Brochero; Cba, 01 de julio de 2016.-

5 días - N° 70919 - \$ 687,95 - 30/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2148260-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CHETTI, ADRIAN OMAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LA-BOULAYE, 5/9/2016-Atento el estado de los presentes conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspendase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr.Adrian Omar CHETTI, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar el la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 70987 - \$ 575,25 - 03/10/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2461827 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE FIGUEROA, FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 15/09/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Francisco Figueroa, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, o pongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 71009 - \$ 957,05 - 30/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2466071 – Cuerpo 1

– Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE NICOLA, RUFINO ALFONSO – Presentación Múltiple Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 15/09/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Rufino Alfonso Nicola, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.” Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 71010 - \$ 963,95 - 30/09/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Juez SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: “DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA c/ PORCARI, OSVALDO JOSE – Pres. Múlt. Fiscal.”; Expte 185191, domic. Trib. Peñalosa 1379, cita a REYNA NORMA BEATRIZ y manifiesta: Río Tercero, 25/11/2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif. cc con el art. 137 Código Tributario Provincial -ley 6006 t.o. dec 574/2012- y art. 90 C.P.C y C). Agréguese. Estese a los términos del art. 2 de la ley 9024 y modif., cc art. 138 de Código Tributario Provincial (ley 6006 t.o. dec 574/2012).- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de tenérsela por rebelde y cítesela de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley (art. 6 ley 9024, modif. por ley 9118).- Fdo.: GALAZ, María Virginia (Prosecretaria Letrada).- Río Tercero, 22 de Septiembre de 2016.-

5 días - N° 71339 - \$ 2040,70 - 30/09/2016 - BOE

RÍO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos “Dirección de Rentas de la Prov. de Córdoba c/ LUIS F. GALLARINI Y COMPAÑÍA- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – Presentación Múltiple Fiscal” Expte. 155, Liquidación N° 505254132007, se ha ordenado notificar a LUIS F. GALLARINI Y COMPAÑÍA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la liquidación que asciende a la

suma de pesos seis mil ochocientos ochenta y nueve con treinta y siete centavos (\$ 6.889,37) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jéssica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 31/08/2016.

1 día - N° 71412 - \$ 150,70 - 30/09/2016 - BOE

RÍO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos “Fisco de la Prov. de Córdoba c/ KALTNER, JOSE – Ejecutivo Fiscal” Expte. 538472, Liquidación N° 110054109432000, se ha ordenado notificar a KALTNER, JOSE, la liquidación que asciende a la suma de pesos seis mil setecientos ochenta y ocho con treinta y cinco centavos (\$ 6.788,35) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jéssica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 31/08/2016.

1 día - N° 71416 - \$ 119,88 - 30/09/2016 - BOE

RÍO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos “Dirección de Rentas de la Prov. de Córdoba c/ RAINER, ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal” Expte. 5372, Liquidación N° 500102902008, se ha ordenado notificar a RAINER, ALBERTO, M.I. 02.895.605, la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil diecinueve con noventa y ocho centavos (\$ 7.019,98) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jéssica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 31/08/2016

1 día - N° 71423 - \$ 125,63 - 30/09/2016 - BOE

RÍO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos “Fisco de la Prov. de Córdoba c/ COLOMBANO, JUAN CARLOS – Ejecutivo Fiscal” Expte. 1189674, Liquidación N° 505467802002, se ha ordenado notificar a COLOMBANO, JUAN CARLOS, M.I. 7.724.374, la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil cuatrocientos diecisiete con cincuenta y seis centavos (\$ 7.417,56) para que en el término

de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jéssica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 31/08/2016.

1 día - N° 71431 - \$ 128,16 - 30/09/2016 - BOE

RÍO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos “Dirección de Rentas de la Prov. de Córdoba c/ VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD COLONIZADORA – Presentación Múltiple Fiscal” Expte. 33457, Liquidación N° 513540202008, se ha ordenado notificar a VILLA DEL DIQUE SOCIEDAD COLONIZADORA, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil setecientos cincuenta con setenta y siete centavos (\$ 13.750,77) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. BORGHI PONS, Jéssica A. -Prosec. Letrado. Río Tercero, 31/08/2016.

1 día - N° 71438 - \$ 136,90 - 30/09/2016 - BOE

RÍO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos “Dirección de Rentas de la Prov. de Córdoba c/ SIVILCORD SACIFFAMI – Presentación Múltiple Fiscal” Expte. 199912, Liquidación N° 507180332009, se ha ordenado notificar a SIVILCORD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, FORESTADORA, AGROPECUARIA, MANDATARIA e INMOBILIARIA, la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil ciento cuarenta y siete con noventa y tres centavos (\$ 7.147,93) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ, María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 07/08/2015.

1 día - N° 71442 - \$ 149,32 - 30/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: “Expte 2009199 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ OLIVARES DE SANTA FE – SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado

de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 22 de agosto de 2016.- Agréguese la cédula acompañada.- Proveyendo lo solicitado, y atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a la parte demandada Olivares de Santa Fe Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria por edictos a publicarse por el término de 5 días en el "Boletín Oficial", para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cítesela de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

5 días - N° 71577 - \$ 1748,50 - 04/10/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2363147 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CHIARO S.A. – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 16 de septiembre de 2016.- Agréguese la cédula de notificación acompañada.- Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el "Boletín Oficial", en los términos del artículo 4 de la Ley 9024 modificada por la Ley 10117, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate al demandado con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - N° 71582 - \$ 1565,50 - 04/10/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE LA PCIA DE CBA. c/ CABO JORGE OSCAR – Ejecutivo Fiscal" (481557), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 08/03/2013. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la

estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Fdo.: GALAZ, María Virginia (Prosecretaria Letrada) - MASSANO, Gustavo A. (Juez) Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$2.478,80; b) Total Gastos: \$534,50 c) Total Honorarios estimados: \$3.201,88 -; Total de pesos SEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$6.215,18).- Río Tercero, Oficina. 26 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 71767 - \$ 248,22 - 30/09/2016 - BOE

Río Cuarto, La Sra. J. 1° Inst. C.C.Fam.4a. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos o representantes legales de la causante doña Nilda Mafalda Calosso DNI F 3.301.234 en autos: "CALOSSO, Nilda Mafalda c/ CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A. y otros -ordinario", expte. n° 433107 para que en el término de veinte (20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que convengan, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 20/05/2016, Fdo. Fernanda Bentancourt -juez. Ana C. Montana -prosecretaria letrada-

5 días - N° 70944 - s/c - 30/09/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ. y Com. de 1° Ins. y 6° Nom. de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec.12, en autos. "RAPPA, ESTER MERCEDES C/ BARROSO LUNA, ISABEL JUANA Y OTROS -ORDINARIO-EXPT. n° 2567058, con fecha 22/12/2015, imprime trámite ordinario a la acción de escrituración iniciada por la Sra. Ester Mercedes Rappa en contra de Isabel Juana Barroso Luna, Ismael Esteban Orodski y Ricardo Jesús Orodski, citando a los herederos o representantes de Isabel Juana Barroso Luna, LC 7.776.293 para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río IV, 10/08/2016

5 días - N° 70945 - s/c - 30/09/2016 - BOE

Río IV 24/08/2016. La Sra. Juez de 1A Inst. 6A Nom. Secretaria a cargo de la autorizante resuelve: Agréguese la documental que se acompaña a sus antecedentes. Téngase por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapición en contra de "quien resulte titular del dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es fracción de campo ubicado en la Pedanía Río de los Sauces, Dpto. Calamuchita, Pcia.

de Córdoba, designado como parcela 2942-2451 de acuerdo al plano de mensura obrante en autos; no registra dominio en el Registro General de la Provincia y en la DGR bajo el número de Cuenta 120412371548, nomenclatura catastral 120409420245000000; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a los colindantes: heredera del Sr. Bernardo Luis Godoy (Sra. Raquel Yolanda Godoy); herederos de Rosendo Godoy; Micasio de San Ramón Godoy; Blanca Argentina Godoy; Zulema Ramona Godoy de Arias; María Isabel Godoy de Bertone; Fissore hermanos y Loteo Villa San Francisco en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y al Municipio de Río de los Sauces, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de dicha localidad, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese.

10 días - N° 69105 - \$ 7055 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. de Río Cuarto, Sec.2, hace saber en los términos del art. 70 CCCN que en autos: "COITO, Luisina Olga y otro -Actos de Jurisdicción Voluntaria", expte. 2876030 se ha solicitado el cambio de apellido de COITO, Luisina Olga, DNI 36.284.881, y COITO, Pablo Ruben, DNI 34.330.423 por ALONSO, Luisina Olga y ALONSO, Pablo Ruben. Río IV, 04/08/2016. Juez-PERALTA, Jose Antonio-Sec. LUQUE VIDELA, Maria Laura of.11/08/2016

2 días - N° 67012 - \$ 115,56 - 30/09/2016 - BOE

BUGLIOTTI, Hipólito Atilio y otro c/ NUÑEZ, Alejandra Gabriela y otros - P.V.E. - ALQUILERES - 2846972. Córdoba treinta y uno (31) de agosto

de 2016. Cítese y emplácese a Marcelo Alberto Galvan, DNI 14.678.836 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 1 del CPCC., bajo apercibimiento de rebeldía y del art. 523 del mismo cuerpo legal, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC.) Fdo.: Corvalan Juan Orlando - Prosecretario. Juzgado 1 Inst. CC y 34 Nominacion.

5 días - N° 68175 - \$ 437,25 - 30/09/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 34 Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en autos "GASTELU SANTIAGO C/ LOPEZ JORGE OMAR Y OTRO - ORDINARIO" (Expte. 2732217), conforme lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.C., cita y emplaza al codeemandado Sr. Jorge Omar López DNI 22.561.577, para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento.- Fdo. Dra. Ana M. Pala de Menendez - Secretaria"

5 días - N° 68693 - \$ 325,70 - 04/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 614858 - ASTRADA, CARLOS ALFREDO C/ VELEZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO - DESALOJO. RIO TERCERO, 05/07/2016.- Agréguese la partida de defunción acompañada a fs. 711. En su mérito, suspéndase el trámite del presente expediente. Cítese y emplácese a los herederos de Leonor Baudilia Velez para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial ( art. 97 del C.P.C.C.)..." - Fdo: Dr. MACAGNO, Ariel Alejandro Germán, Vocal de Cámara; Dr. BATTAGLIERO, Edgardo Roberto, Secretario Letrado de Cámara.

5 días - N° 69160 - \$ 841 - 05/10/2016 - BOE

Juzg.C,C,C,y Flia. Lbye. - EXPTE. 2738623-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/GOMEZ, MANUEL ENRIQUE - PREPARA VIA EJECUTIVA - LABOULAYE, 08/06/2016-Tenase el domicilio rectificado del demandado.- Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de tres dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldia y a reconocer las firmas obrantes en el documento base de la accion (art.519 inc.1° CPCC.)todo bajo apercibimiento de ser tenido por confeso (arts.523 del mmo. cuerpo legal), y de tener por preparada la via ejecutiva (art.521 y 522 del CPCC).- NOTIFIQUESE.- FDO. DR.TORRES, JORGE D. JUEZ

- DRA. GIORDANINO, KARINA SILVIA - SECRETARIA.-

5 días - N° 69520 - \$ 625,85 - 03/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial de Río Tercero, Ofic. de Ejec. Particulares en autos: MONTEQUIN S.A. C/ ESCALANTE PEREYRA FERNANDO HECTOR Y OTRO - EJECUTIVO (EXPTE. 1895814). RIO TERCERO, 08/07/2015. ...Cítese y emplácese al demandado Sr. Fernando Hector ESCALANTE PEREYRA por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el boletín oficial para que dentro del término de veinte días a contar desde la ultima publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldia. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo o ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Reyes Alejandro Daniel, Juez - Dra. Moya Viviana, Prosecretaria.

5 días - N° 69981 - \$ 704,05 - 03/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial de Río Tercero, Ofic. de Ejec. Particulares en autos: MONTEQUIN S.A. C/ ESCALANTE PEREYRA FERNANDO HECTOR Y OTRO - EJECUTIVO (EXPTE. 1898173). RIO TERCERO, 08/07/2015. ...Cítese y emplácese al demandado Sr. Fernando Hector ESCALANTE PEREYRA por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el boletín oficial para que dentro del término de veinte días a contar desde la ultima publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldia. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres dias a contar del último de comparendo o ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Reyes Alejandro Daniel, Juez - Dra. Moya Viviana, Prosecretaria.

5 días - N° 69982 - \$ 699,45 - 03/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial de Río Tercero, Ofic. de Ejec. Particulares en autos: MONTEQUIN S.A. C/ ESCALANTE PEREYRA FERNANDO HECTOR - EJECUTIVO (EXPTE. 1895971). RIO TERCERO, 08/07/2015. ...Cítese y emplácese al demandado Sr. Fernando Hector ESCALANTE PEREYRA por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el boletín oficial para que dentro del término de veinte días a contar desde la ultima publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldia. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado

para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo o ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Reyes Alejandro Daniel, Juez - Dra. Moya Viviana, Prosecretaria.

5 días - N° 69983 - \$ 691,40 - 03/10/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, PERALTA José Antonio, Sec. N° 2, a cargo de LUQUE VIDELA, María Laura, en autos: "IRUSTA, ALBETO JOSÉ Y OTRO c/ COHEN, JAIME CLAUDIO Y OTROS - ORDINARIO (Expte. "1239919")", cita y emplaza herederos o representantes legales de la Sra. Sara Elsa PEREZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Fernanda: PERALTA José Antonio - JUEZ; LUQUE VIDELA, María Laura - SECRETARIO.- Río Cuarto, 25 de Julio de 2016.-

5 días - N° 70718 - \$ 469,45 - 04/10/2016 - BOE

La Sra.Juez de 1a.Inst. y 1a. Nom Civil t Com. Cosquin en Munic.de Sta.Maria de Punilla c/ Motta Cesar-Eje.Fisc.Ex.101412 cita y emplaza a MOTTA CESAR para que en20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en3días subsiguientes o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme art.6Ley-9024bajo apercibimiento.pone en conocimiento de eventuales herederos.Inmuebl:Lte.14,MzM, Cta.1529

5 días - N° 70792 - \$ 284,30 - 30/09/2016 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 La Sra. RAQUEL ELENA CISMONTI - D.N.I. N° 06.179.270 con domicilio calle 9 de Julio N°.: 107, de Laguna Larga, Cba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de la Sra. Bibiana Gabriela Sampaolessi - D.N.I. N°.: 24.254.049 con domicilio legal en calle Obispo Salguero N°.: 178 - 6º Piso - Departamento " 26 " de Ciudad de Cba. Destinado al rubro FARMACIA ubicado en calle Av. General Paz N°.: 792, Laguna Larga, Cba. Los acreedores afectados por la transferencia, podrán notificar su oposición al comprador en el domicilio de la Escribana Lilian Graciela Steremberg, titular del registro 362, sito en Fraguero 2115, 1º Piso, Oficina E, Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 17 a 18 hs, Te. 0351 4732174.

5 días - N° 70799 - \$ 702,90 - 03/10/2016 - BOE

El juez en lo C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados



“MONGE NESTOR Y OTRO C/ SUCESTORES DE MIGUEL ANGEL ARAYA – ABREVIADO – COBRO DE PESOS” (Expte. N° 28756693), cita a los sucesores del accionado, Sr. Miguel Ángel Araya, DNI 08.116.038, para que en el término de veinte días hábiles a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones, o deduzcan reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de los arts. 192 y 509 del CPC. Fdo. Dr. PERALTA, José Antonio. Juez.- Dr. RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier. Secretario

5 días - N° 70904 - \$ 562,60 - 30/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst y 3ra Nom en lo C.C.Fam Sec 5 Río Cuarto, Córdoba cita y emplaza al Sr. Ricardo Daniel García DNI 23.226.199 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, en los autos caratulados - PAGANI, VALERIA DEL CARMEN EN REP. DE SU HIJA MENOR MG, - AUTORIZACIONES - Expte 1879815. A los fines de escuchar a los menores fíjese audiencia prescripta por el art. 58 del CPCC para el día 14 de Octubre del corriente año a las 10:30 hs. Fdo: Rolando O Guadagna – Juez – Selene Carolina I López – Secretaria. Of: 02/09/2016

5 días - N° 70941 - \$ 896,50 - 03/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 50ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de VETERE, Bruno Daniel, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos “TORRES, MIGUEL ANGEL Y OTRO C/ VETERE, BRUNO DANIEL - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO” exp. Nro 2360877/36 Fdo: Benítez de Baigorri, Gabriela María, Juez. Córdoba, catorce (14) de marzo de 2016.-

5 días - N° 71117 - \$ 413,10 - 03/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia en autos AGÜERO y/o AGUERO MARÍA ESTHER c/ BIROUSTE, ELIO - ACCION DE NULIDAD – Expte.: 569828...lo prescripto por el art. 97 del C.P.C, suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. AGÜERO MARÍA ESTHER para que dentro del plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Alta Gracia, 05/05/2016. Juez: Vigilanti Graciela María. – Sec.: Cattaneo Néstor Gustavo

5 días - N° 71307 - \$ 460,25 - 04/10/2016 - BOE

El sr. Juez en lo C. Com. Conc. Flia. de Carlos Paz, Dr. Andres Olcese, secretaria de Ejec. Particulares, en los autos caratulados “COOP. SS. PUB. Y ASIST. DE VA. STA. C. DEL LAGO Y Z. ADY. C/ HERNANDO SUAREZ, FELIX JUAN - EJECUTIVO (2185737)” cita al demandado Sr. Félix Juan Hernando Suarez para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, citeselo de remate para que en el término de tres (3) días mas vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento. Carlos Paz, 12 de septiembre de 2016. Andres Olcese. Juez. Ma. José de Elías Boqué. Prosecretario

1 día - N° 71382 - \$ 97,57 - 30/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1A INST CIV COM 34A NOM en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ JUAREZ GUSTAVO ALEJANDRO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS EXPTE N° 2874471/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de setiembre de 2016. Atento lo manifestado y lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese al demandado, Gustavo Alejandro JUAREZ, para que en el término de veinte días comparezca a defenderse y obrar en la forma que más le convenga, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 507, 509 sigtes, y conc. del CPCC., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC.)

5 días - N° 71494 - \$ 508,55 - 04/10/2016 - BOE

## **PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO**

COSQUÍN - Por orden de la Sra Juez, RODRIGUEZ, Silvia Elena, a cargo del JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2º NOM S.4, COSQUIN sito en calle Catamarca 167, Planta Alta, Cosquín, en los autos caratulados “EXPEDIENTE: 2612434 - BAZAN, CARLOS GERARDO - AUSENCIA” CITA a: BAZAN, CARLOS GERARDO. D.N.I. N° 10.489.615, de conformidad a lo prescripto por el art. 88 del Código Civil y Com por edictos en el boletín oficial una vez por mes durante seis meses -

6 días - N° 47281 - \$ 324,60 - 30/09/2016 - BOE

## **USUCAPIONES**

ALTA GRACIA, 01/09/2016. En los autos caratulados: “COLL- VOGT, JUAN XAVIER – USU-

CAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 2734984, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Nominación C.C.C. Flia de Alta Gracia, Secretaria N°1, a cargo del Dr. Gustavo Cattaneo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: 1) fracción de terreno, ubicado en Villa Carlos Pellegrini, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, designado como Lote trece de la manzana ochenta y seis, compuesto de 8,66m en cada uno de sus costados E. y O., por 43,30m en cada uno de sus costados N. y S. o sea una superficie total de 374,98 m2, lindando al E. con la calle Rosario que la separa de la manzana 87; S. con el lote 14; O. con un terreno de la compañía y al N. con el lote 12, todos de la misma manzana 86 y 2) fracción de terreno, designado como Lote once de la manzana ochenta y seis del plano especial, ubicado en Villa Carlos Pellegrini, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, y consta de 43,30 en su costado N. y S., por 8,66m en su costado E. y O., o sea una superficie total de 374,98 m2, lindando: al N. y O., con terreno de la compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia; al S., con lote 12 de la misma manzana; al E. con calle Rosario de por medio con la manzana 87, que surgen de los informes del registro de la propiedad (fs. 66/70) para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). FDO. DRA. VIGILANTI GRACIELA MARÍA – JUEZ – DRA. NAZARIA KINEN – PROSECRETARIA. Oficina, 01/09/2016.

10 días - N° 70682 - \$ 3211,30 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst 49º Nom. C. y C. de Córdoba, Sec. Barraco de Rodríguez Crespo, en autos “ÑAÑEZ Roque Adolfo y Otro c/ TORRES GUTIERREZ de CASTELLANO María Cecilia-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte.1544430/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 109. Córdoba, 04/05/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda incoada, y declarar que los Sres. Roque Adolfo Ñañez y Nora Araceli del Valle Fernández han adquirido por prescripción veinteañal el inmueble ubicado en Bº Primero de Mayo, Dpto. Capital, que se designa como lote N° 58 con una sup. total de ciento cuarenta y tres metros cinco decímetros cuadrados, con los siguientes linderos y medidas: al Norte con parcela cincuenta y seis de Nora Araceli del Valle Fernández y con parcela seis de Ñañez Roque Adolfo, punto A-B, diecinueve metros con treinta y dos centímetros; al Sur Parcela sesenta y siete, pasillo común, punto C-D, nueve metros

veintinueve centímetros; al Este Av. Circunvalación, punto D-A, catorce metros diecisiete centímetros; y al Oeste con parcela cinco de Prosdócimo Santos Antonio y Prosdócimo Atilio, punto B-C, diez metros; según plano visado por el Ministerio de Finanzas Dirección de Catastro, Departamento de Control de Mensuras Expte. N° 0033-031832/2008, de fecha 27/6/08; inscripta su mayor superficie a nombre de María Cecilia Torres Gutiérrez de Castellano, en el Protocolo de Dominio al N° 2.898, Folio 3.491, Tomo 14, del Año 1.937, y que por Conversión a Técnica de Folio Real, desde el 20/2/07 se halla inscripto en la Matrícula 1.205.477 (11). II. Ordenar la inscripción del inmueble a nombre de los Sres. Roque Adolfo Ñañez, D.N.I. N° 7.971.408 y Nora Araceli del Valle Fernández, D.N.I. N° 13.154.216, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba, y que simultáneamente se proceda a la anotación de la sentencia. III. Oportunamente oficiarse al Registro General de Rentas de la Provincia, y a la Dirección General de Catastro de la Provincia a los fines de la inscripción correspondiente a nombre de los usucapientes. IV. Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C.. V. Fijar los aranceles de la Dra. Ana Cartechini en la suma de Pesos Ocho mil novecientos dieciséis con sesenta centavos (\$8.916,60) por su labor desplegada en el juicio principal, los que son a cargo de los actores (art. 789 del C.P.C.). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Ana Eloísa Montes- Juez.

10 días - N° 66978 - s/c - 30/09/2016 - BOE

RIO SEGUNDO: La Señora Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, en autos COLNAGO MARINA SOLEDAD Y OTRO-USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXP. 265800 ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 462. RIO SEGUNDO, 30/05/2016. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aclarar y ampliar la Sentencia Numero seiscientos sesenta y tres de fecha veintiocho de diciembre de dos mil quince en el Y VIS-TOS en la parte donde dice: "... La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Según sus constancias el predio se encuentra inscripto en el Registro General a nombre de José Ignacio Yofre,

Folio N° 13025, Año 1937..." deberá quedar redactado de la siguiente manera: "...La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Continua manifestando el compareciente que de acuerdo con el estudio de los antecedentes sobre la titularidad del dominio y la condición catastral que agrega, el predio ha pertenecido a la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos)..."; y en el RESUELVO en la última parte del punto I) en la parte que dice: "... ..." deberá quedar redactado de la siguiente manera: "...Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos) en el D° 10.928, T° 53, F° 13.025, A° 1.937..." Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 68291 - s/c - 24/10/2016 - BOE

Juez 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "PERONE, Adrián Andrés-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-(Expte. 1370514)" cita y emplaza a PATUGLIO, Bautista, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno ubicado en el Dpto.Gral.Roca, Pedanía Jagüeles, de la ciudad de Huinca Renancó, lugar Villa Torroba sobre las calles Italia esquina Venezuela, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07-Circ.01-Secc.01-Manz.036-Parc.012, designación oficial Mza.A-L 4 Pte. Qta. W, titular registral PATUGLIO, Bautista, Dominio M. 1072763, Dirección de Rentas número de cuenta 150200671025, con una superficie total de 1.000 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con la parcela 011-Cta. N°15 02 0667958 3-Mensura de posesión de Roberto Enrique Peroné, Expte. N°0033-10520/06; al ESTE: Limita con la parcela 003-Cta.N° 15 02 0067024 0-de Molina, Osvaldo Alberto, M. 227438; al SUR: Limita con calle Italia; al OESTE: Limita con calle Venezuela; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 21 de julio

de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros-Prosecretaria.

10 días - N° 68457 - s/c - 30/09/2016 - BOE

Juez 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, autos caratulados "OSACAR, Mirta Adriana-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS para USUCAPION-(Expte. 1582252)" cita y emplaza al demandado SEMILLERA VEDIA SC, sus sucesores y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe: Una fracción de terreno ubicado sobre las calles Hipólito Irigoyen esquina Miguel Cané, Nomenclatura Catastral Dep.15-Ped.02-Pblo.07-Circ.01-Secc.04-Manz.060-Parc.007, designación oficial Lte. 1-Mza. C, titular registral Semillera Vedia Sociedad Colectiva, Dominio F° 31263 A° 1968, N° de cuenta 15 02 1571476 6, con una superficie total de 274,80 mts.2, siendo sus colindantes al NORTE: Limita con calle Hipólito Irigoyen; al SUR: Limita con la parcela 008-Cta. N° 15 02 1571477-4- de Merindol, Dora Mavel-M. 1247381; al ESTE: Limita con la calle Miguel Cané; y al OESTE: Limita con la Parcela 006-Cta. N° 15 02 1571489-8 de Semillera Vedia; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición. Huinca Renancó 22 de julio de 2016. NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros. Prosecretaria.

10 días - N° 68459 - s/c - 30/09/2016 - BOE

El Señor Juez de Pra. Inst. y 39° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC - Pequeño Concurso Preventivo - Juicio Atraído "SARAVIA MACHADO NEY c/ CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS SRL. Y OTRO - Prescripción Adquisitiva (Expte. n° 1.03321/2008" (Expte. n° 2.339.844/36), cita y emplaza a todos los terceros indeterminados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de dieciocho días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y a los colindantes del inmueble, para que en el término de dieciocho días comparezcan a estar a derecho en su calidad de terceros; y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que concurran a deducir oposiciones.- El inmueble de que se trata, es: "Departamento ubicado en calle Lima n° 27/29/31, entre Av. de Mayo y Av. Rivadavia, Unidad 8, Piso 2°, "G", de Capital Federal, con una superficie total de 109

m2 25 dms2., Porcentual: 4,91; Matrícula 13-182/8. Nomenclatura Catastral: Circ. N° 13, Sec. N° 12, MENA. N° 58, Parcela n° 13. Su dominio obra inscripto en un 50% a nombre de "FRIGORIFICO CARNEVALI SAIC." y el otro 50% a nombre de CIVE - "CIA. INDUSTRIAL VIDRIOS Y ESPEJOS SRL."- Dr. José Antonio DI TULLIO - Juez.- Dra. M. Victoria Hohnle de Ferreyra.- Oficina, de Septiembre de 2016.-

10 días - N° 68589 - s/c - 30/09/2016 - BOE

EXPTE. 395639- NORIEGA, JUAN CARLOS Y OTROS- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- SENTENCIA N° 51. SAN FRANCISCO, 29/08/2014. La Cámara de Apelaciones en lo C.C.y C.A.de la Ciudad de San Francisco... RESUELVE: I) Hacer lugar a los recursos de apelación interpuestos por los actores Juan Carlos Noriega y Alberto Marcelo Ferrero a fs 529, y por la actora Olga María Cometto a fs. 534, respectivamente, ambos en contra de la Sentencia N° 461 de fecha 17/11/2010 obrante a fs. 519/528; y en consecuencia corresponde: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida y en su consecuencia declarar adquirido por prescripción a los actores JUAN CARLOS NORIEGA, DNI 8.391.680, el inmueble que se identifica como: UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia de Córdoba, a inmediaciones del pueblo de dicho nombre, Ferrocarril Gral. Belgrano, que se designan como: LOTE UNO, que mide en su costado Nor-Oeste trescientos metros, el costado Nor-Este con rumbo Sud-Este, está formado por una línea quebrada de siete tramos: (Punto 1-2) Ciento cuarenta y seis metros sesenta centímetros, (Pto. 2-3) Trece metros cuarenta y un centímetros, (pto.3-4) Ciento sesenta y dos metros noventa y cuatro centímetros, (Pto. 4-5) Sesenta y dos metros veinticinco centímetros, (Pto.5-6) Cien metros, (Pto. 6-7) Doscientos setenta metros y (Pto. 7-8) Trescientos ochenta y nueve metros, su costado Sud está formado por dos líneas quebradas, que mide la 1ra con rumbo Sud-Este Ciento veintitrés metros siete centímetros, la 2da con rumbo Sud-Oeste doscientos ochenta y cuatro metros treinta y tres centímetros, y cerrando la figura su costado Sud- Oeste mide cuatrocientos noventa y cuatro metros sesenta centímetros, lo que hace una superficie total de DIECISIETE HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CUADRADOS, que lindan en su costado Nor- Oeste con Ferrocarril Gral. Belgrano, Camino Público de por medio, al Nor-Este en parte con sucesión de José María SUAREZ, en parte con de Domingo de Dominicis y sucesión José María Suarez y en parte con sucesión

Oreste Alesandrini, al Sud con superficie ocupada por la Municipalidad para Avenida de Circunvalación y al Sud-Oeste con de Eduardo Dalle Mura. EL DOMINIO CONSTA inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 7030 del Año 1959; sin perjuicio del convenio privado y Anexo acompañados a fs. 112 por el Sr. Juan Carlos Noriega y la Sra. Olga María Cometto. 2) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida y en su consecuencia declarar adquiridos por prescripción al actor ALBERTO MARCELO FERRERO, DNI 17.892.386, el inmueble que se identifica como UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en Pedanía Arroyito, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, a inmediaciones del pueblo de dicho nombre, Ferrocarril Gral. Belgrano, que se designan como: LOTE DOS, que mide en su costado Nor-Este, formado por dos líneas quebradas, la 1era con rumbo Nor-Este Doscientos sesenta metros treinta centímetros, la 2da con rumbo Nor-Oeste Ciento treinta y cuatro metros veintiocho centímetros, en su costado Sud-Este Doscientos nueve metros sesenta y siete centímetros, en su costado Sud, Doscientos cincuenta y tres metros veintidós centímetros y en su costado Nor-Oeste Novecientos Ochenta y cinco metros cuarenta y cuatro centímetros, lo que hace una superficie de SEIS HECTAREAS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, que linda: al Nor-Este con superficie ocupada por la Municipalidad para avenida de Circunvalación, al Sud-Este con sucesión de Oreste Alessandrini, al Sud con de Antonio Benedetti y al Nor-Oeste con de Eduardo Dalle Mura. EL DOMINIO CONSTA inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio 7030 del Año 1959. 3) Oficiar a los organismos pertinentes a los fines de su inscripción en los términos del art. 789 del C.P.C. 4) Notifíquese la Sentencia por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia difusión en el lugar de los inmuebles descriptos supra (Art. 790 C.P.C.) II) Imponer las costas en ambas instancias a los actores-apealantes, y diferir la regulación de honorarios de los letrados actuantes para cuando exista base económica sobre la cual practicarla. Protocolícese y oportunamente bajen. Firmado: Horacio E. VANZETTI (JUEZ) – Mario Claudio PERRACHIONE (VOCAL DE CAMARA).

10 días - N° 68597 - s/c - 07/10/2016 - BOE

Alta Gracia, la Sra. Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com.Conc.y Flia. De Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "BARALE SERGIO AMADEO- USUCAPION" EXPTE. 588277, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Sres.

DELPORTE Y PIROTTE, MARGARITA SILVANA EUGENIA; DELPORTE Y PIROTTE, TOMAS VICTOR; DELPORTE Y PIROTTE, MARIA ANTONIETA; LAFFAYE, JORGE ERNESTO; CHAUCHET GERARDO GABRIEL MARIA y herederos de la condómina CARMEN LAURA ALSINA DE DELPORTE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. CITAR a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen según título como: Fracción de terreno, designada como LOTES 6 Y 7 DE LA MANZANA LETRA D, que es parte de una mayor superficie, denominada "Los Cerrillos", ubicada en pedanía Lagunilla, antes Alta Gracia, Dpto. Santa María, de esta Pcia. De Cba. cuya fracción es de forma romboidal, se sitúa sobre el extremo NE de la misma, y consta de una superficie total de 10.000m2, con las siguientes medidas y colindancias: al N mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, destinada a calle Pública de por medio, con Fernando Brandalise, al Sud mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, al E un fe. De 129,93 mts. linda con propiedad de la vendedora destinada para calle, que la separa del camino asfaltado de Cba. a Alta Gracia, y al O 129,93 mts. y linda con propiedad de la vendedora. Según plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis F. Posse, se designa como MANZANA "D" y está formada por los lotes: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE Y DIEZ; Inscriptos en el Registro General de la Provincia al Folio 1926 Año 1966 y Folio 9300 Año 1972" conforme surge de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, y según plano de mensura: como parcela ubicada en MI VALLE- Sección B- Pedanía Lagunilla, Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 11 DE LA MANZANA D; teniendo sus límites materializados, conforme consta en el plano adjunto y los mismos, pueden ser descriptos: AL SUD-ESTE: Con ángulo interno de 50º02' en vértice A, el lado AB de 22.64 mts., materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Ruta Provincial Nro. 5; AL SUD: Con ángulo interno de 129º37' en el vértice B, el lado BC de 51,52 mts. Materializado por alambrado sostenido por postes de madera y lindando con Resto de Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonietta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y resto de la parcela 7- (Lote 7 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte

y Pirote, María Antonieta Delporte y Pirote, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL OESTE: Con ángulo interno de 90°34' en el vértice C, el lado CD de 17,04 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Resto de Parcela 7- (lote 7 de de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás Víctor Delporte y Pirote, María Antonieta Delporte y Pirote, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL NORTE: Con ángulo interno de 89°47' en el vértice D, el lado DA de 66,13 mts. Lindando con resto de la Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirote, Tomás Víctor Delporte y Pirote, María Antonieta Delporte y Pirote, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura que encierra una superficie de 1012,69m<sup>2</sup>., para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa Parque Santa Ana y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Villa Parque Santa Ana por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Cattáneo- Secretario.

10 días - N° 68687 - s/c - 06/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia Civil y Comercial 50° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria Salort Orchansky, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, GLORIA NOEMI - USU-

CAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (expte. n° 2172819/36) cita a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el lote de terreno sito en calle Aldana y Ortega n° 3813 de Barrio Patricios Norte de esta ciudad de Córdoba cuya designación oficial es Lote 13 de la Manzana 3 con Nomenclatura Catastral 11-01-01-17-12-009-013-000 y empadronado en la Dirección de Rentas bajo Cuenta n° 110110357435, que Mide: Once metros con seis centímetros en su lado Este y Once metros con cinco centímetros en su lado Oeste, por Veinticinco metros en sus lados Norte y Sur, lo que hace una superficie total de Doscientos setenta y seis metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados (276,50 m<sup>2</sup>) y Linda: Al Norte con Parcela 12 de González Ramón Calixto; al Sur con Parcela 14 de Díaz Héctor Agustín; al Oeste con Parcela 16 de Delgado María Anita y al Este con calle Aldana y Ortega, por edictos que se publicarán en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que comparezcan en el plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo: Benitez de Baigorri, Gabriela María – Jueza de 1° Instancia; Martina, Pablo Gustavo – Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 68878 - s/c - 03/10/2016 - BOE

TISSERA, ADRIANA EDITH Y OTRO - USUCAPION - EXPTE. 325002. Río Segundo, 17/09/2014. Agreguese. Téngase presente atento las manifestaciones vertidas en el estudio de título e informes acompañados, téngase por promovida la demanda de usucapion la que de conformidad al informe producido por el Registro Gral. de la Pcia. En los términos del art. 781 de CPC inc 2 se entenderá incoada contra el Sr. Sergio Suppo y contra quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin, cítese a los mismos en la forma prevenida en el art. 783 del código de rito. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el boletín oficial y diario que deberá proponerse, de publicación en la localidad de mas proxima a la ubicación del inmueble. Cítese al Superior Gobierno de la Pcia, municipalidad respectiva y a los colindantes confirmados por la Dirección de Catastro en la forma y con el alcance establecido por el art. 785 del CPC: Exhibanse los edictos pertinentes en la Municipalidad de la ciudad de Río Segundo, durante treinta días, extremo que deberá acreditarse con la certificación respectiva. Ordenase la colocación y mantenimiento del cartel indicativo pres-

cripto por el art. 786 del CPC cumplimentense las formalidad de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier (Juez)

10 días - N° 68899 - s/c - 04/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom en lo Civ. Com y Flia. Secretaria N° 3. Ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 109. RIO CUARTO, 09/08/2016. Y VISTOS: estos autos caratulados "GONZALEZ, ELMA VILMA" – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte.N 501438" y CONSIDERANDO:-.....RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Elma Vilma Gonzalez en contra de los Sres. María Balbina López, Dalinda López, Protasia López, Pedro López, Margarita Nicandra López, María Orfina López, Segundo Anastasio López, José Liópez, Juan López, Oscar López, Carlos López, Irma López, Sara López, y Mirta López y en consecuencia, declarar que la accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como lote 18 de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedania Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos: su costado NOROESTE con calle 9 de Julio, línea A-B, 51,50 m.; su costado NORESTE, con la parcela 1, Lote D, cuenta N° 24040118566/7 a nombre de Antonio RUFINO con domicilio tributario en calle Urquiza N° 2008 Río Cuarto, según plano de informe de la Delegación y de Gustavo Ariel AUDISIO con domicilio fiscal en zona rural – Alcira Gigena- Río Cuarto, línea B-C 65 m., su costado SUDESTE con la parcela 17, Lote C, cuenta N° 24041932428/1 a nombre de Marcelo F. SALVATIERRA con domicilio tributario en calle Rivadavia N° 745 – Gigena, y en calle Caudillos Federales s/n°-Alcira Gigena,línea D-C 54 m. y su costado SUDOESTE con calle Caudillos Federales, línea E-D, 62, 50 m; línea A-E 3,54 m.-Superficie total: 3.509,88 m.2 e inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954 y en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 24040346448/2. II.- Ordenar la anotación del presente resolutorio en el Dominio N° 27.396; Folio N° 31.817, Tomo 128, Año 1954 - Deberá anotar en la sección Anotaciones Especiales que por esta Sentencia se ha declarada adquirido por prescripción por parte de la Sra. Elma Vilma González el Dominio del inmueble designado como lote 18, de la Manzana 78 del Pueblo de Alcira Gigena, Pedania Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, descripto en el apartado precedente, inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio indicado

cuya cancelación se ordena. A tal fin líbrese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas a la Sra. Elma Vilma González (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios de la Dra. María Alicia Knispel Bessone, para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo: Fernanda Bentancourt –Juez-Of. 05/09/2016. Fdo.

10 días - N° 69152 - s/c - 05/10/2016 - BOE

En los autos caratulados : "Durnhofer Andrea Isabel. - Usucapion. - Expte nro 1251858" en tramite por ante el Juzgado Civil, Comercial y Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria Nro Dos, se han dictado las siguientes resoluciones: Sentencia Nro 94.- Villa Dolores, 18 /08/2016 VISTOS:- Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Andrea Durnhofer, D.N.I. N° 20.470.935, argentina, con domicilio en Catamarca N° 3595, 1ro. "B", La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Licenciada en Sistema, CUIL 27-20470935-7, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 02/06/09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales según surge del plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 2 de junio del 2009, Expediente N° 0033-043423/08 con su correspondiente Anexo son los siguientes: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 10, nomenclatura catastral Provincial: Dep: 29; P:03; Pblo: 22; C: 01; S:02; M: 011; P:010; nomenclatura catastral municipal: D:01; Z:02; Mz:011;P:010.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice noroeste, designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 104° 26' 50" con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 48,57 mts., desde el pto. B y ángulo de 89° 48' 45" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C 66,43 mts. y con rumbo sureste; des-

de el pto. C, con rumbo igual y ángulo de 180° 37' 41" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 32,85 mts.; desde el pto. D, con rumbo suroeste y ángulo de 93° 57' 39" con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 33,00 mts.; desde el pto. D, con rumbo sur y ángulo de 201° 59' 37" con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 4,57 mts.; desde el pto. F y ángulo de 89° 1' 48" con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 32,92 mts.; desde el pto. G, con rumbo noreste y ángulo de 156° 5' 18" con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 40,18 mts.; desde el pto. H y ángulo de 176° 43' 33" con respecto al lado G-H y rumbo igual, se mide el lado H-I de 22,75 mts.; desde el pto. I, con rumbo noreste y ángulo de 167° 18' 49" con respecto al lado H-I se mide el lado I-A de 11,57 mts., cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS ( 4998,33m2 ) y LINDA : AL Norte Parcela NRO. 6, de Maria Delia Christensen, F° 23329, A° 1943, al Este con parcela Nro. 3, lote s/ designación, propietario desconocido, al Oeste con Ruta Provincial Nro. 1, y al Sur con resto de la Parcela Nro. 4, Lote s/n designación, a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, y afecta las cuentas que figuran registradas en la Dirección General de Rentas en los números 2903-0294525-8 y 2903-0294526-6, ambas a nombre de Francisco Moreno Vedoya.- b) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de D° 28.091, F° 32645, T° 131, A° 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- c) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .-Auto Interlocutorio Nro 127 de fecha30-08-2016 .- Y VISTOS : .....

Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Rectificar la parte resolutive de la Sentencia N° 94, de fecha dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, en lo atinente al nombre de la actora, donde dice Andrea Durnhofer debe decir "Andrea Isabel Durnhofer". Protocolícese y déjese copia en autos.-Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria ( juez) .-Oficina , .../09/2016 .- Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria ) .-

11 días - N° 69308 - s/c - 04/11/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Doctora Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Maria del Mar Martinez Manrique en los autos caratulados:"CUFRE AMADEO MARCELO – USUCACION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION -" Expte N° 1635132 – ha dictado la siguiente resolución:"- Cruz del Eje 18 de Junio de 2015.- Atento a las constancias de autos imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados CARLOS NIEVE OVIEDO, DNI.3.079.844, con domicilio en calle Jorge Isaac N° 3182 de Barrio Marcelo Torcuato de Alvear de la Ciudad de Córdoba, y/o a sus Sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía.-Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en el ó los domicilio que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas.- Cítese a todos los colindantes actuales Zenobio Gregorio Rodriguez, y/o a sus Sucesores, Emilio Oviedo, Maria Azucena Oviedo, Francisco Oviedo, "La Baguala S.A." (Fernando Micheletti), domiciliados en "Los Ojos de Agua", Pedanía "La Argentina" del Departamento Minas, en su calidad de terceros quienes deberán ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- (art.783 del C.de P.C.C.).- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin, ofíciase.- Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado), a cuyo fin notifíquese.- Oportunamente traslado en los términos del art.788 del C.de P.C.C.- Hágase saber

que deberán exhibir los edictos respectivos en el Juzgado de Paz con competencia en el mismo.- Notifíquese.- “ Fdo. Doctora Ana Rosa Zeller de Konicoff: JUEZ.- Dra. Viviana Mabel Pérez: Prosecretaria Letrada”- NOTA: El inmueble que se pretende usucapir cuya descripción de acuerdo al plano de mensura de posesion es el siguiente: “Un campo ubicado en el lugar denominado “Los Ojos de Agua”, Pedanía Argentina del Departamento Minas, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de Mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Rubén E. Blanco – Mat. Prov. N° 3673, en expediente N° 0033 – 000.547 / 2005- plano debidamente visado y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 16 de Abril de 2007 actualizado con fecha 23 de Marzo de 2009 y designado como LOTE 153-1226- que mide (desde el punto 1 al punto 55), 164,81 mts. en ángulo de 306° 42’ 37’’; ( desde el punto 55 al punto 54), 54,20 mts., en ángulo de 134° 06’ 47’’; (desde el punto 54 al punto 53), 78,91 mts., en ángulo de 152° 32’ 17’’; (desde el punto 53 al punto 52), 46,87 mts. en ángulo de 151° 51’ 15’’; (desde el punto 52 al punto 51), 90,09 mts., en ángulo de 146° 42’ 12’’; (desde el punto 51 al punto 50), 14,86 mts., en ángulo de 247° 14’ 31’’; (desde el punto 50 al punto 49), 22,00 mts., en ángulo de 90°; (desde el punto 49 al punto 48), 27,00 mts., en ángulo de 270°; (desde el punto 48 al punto 47), 22,00 mts., en ángulo de 270°, (desde el punto 47 al punto 46), 94,06 mts.; en ángulo de 90° (desde el punto 46 al punto 45), 185,01 mts., en ángulo de 161° 11’ 19’’; (desde el punto 45 al punto 44), 63,01 mts., en ángulo de 169° 43’ 22’’; (desde el punto 44 al punto 43), 81,59 mts., en ángulo de 156° 50’ 40’’; (desde el punto 43 al punto 42), 55,74.; en ángulo de 156° 50’ 40’’; (desde el punto 43 al punto 42) 55,74mts.; en ángulo de 210° 52’ 42’’; (desde el punto 42 al punto 41), 37,37 mts., en ángulo de 203° 58’ 44’’; (desde el punto 41 al punto 40) 58,32 mts., en ángulo de 190° 26’ 41’’; (desde el punto 40 al punto 39), 252,30 mts.; en ángulo de 126° 28’ 38’’; (desde el punto 39 al punto 38), 200,69 mts., en ángulo de 183° 17’ 10’’; (desde el punto 38 al punto 37), 146,58 mts., en ángulo de 185° 26’ 13’’; (desde el punto 37 al punto 36), 288,94 mts., en ángulo de 178° 24’ 58’’; (desde el punto 36 al punto 35), 96,40 mts., en ángulo de 173° 45’ 53’’; (desde el punto 35 al punto 34), 152,58 mts., en ángulo de 203° 55’ 02’’; (desde el punto 33 al punto 32), 771,31 mts., en ángulo de 84° 17’ 39’’; (desde el punto 32 al punto 31), 121,49mts., en ángulo de 223° 02’; (desde el punto 31 al punto 30), 529,14 mts., en ángulo de 87° 08’ 55’’; (desde el punto 30 al punto 29), 264,23 mts. en ángulo de 131° 34’ 37’’; (desde

el punto 29 al punto 28), 77,60 mts., en ángulo de 214° 12’ 38’’; (desde el punto 28 al punto 27), 41,12 mts., en ángulo de 223° 06’ 35’’; (desde el punto 27 al punto 26), 21,48 mts., en ángulo de 183° 54’ 13’’; (desde el punto 26 al punto 25), 64,51 mts. en ángulo de 159° 50’ 58’’; (desde el punto 25 al punto 24), 22,81 mts., en ángulo de 162° 30’ 49’’; (desde el punto 24 al punto 23), 93,25 mts., en ángulo de 169° 47’ 26’’; (desde el punto 23 al punto 22) 33,81 mts., en ángulo de 193° 48’ 19’’; (desde el punto 22 al punto 21), 92,43 mts., en ángulo de 208° 40’ 07’’; (desde el punto 21 al punto 20) 18,10 mts.; en ángulo de 134° 16’ 40’’; (desde el punto 20 al punto 19) 52,71 mts., en ángulo de 203° 09’ 45’’; (desde el punto 19 al punto 18), 29,06 mts., en ángulo de 183° 33’ 49’’; (desde el punto 18 al punto 17), 226,87 mts., en ángulo de 171° 32’ 22’’; (desde el punto 17 al punto 16), 523,86 mts; en ángulo de 181° 03’ 59’’; (desde el punto 16 al punto 15), 269,80 mts. en ángulo de 79° 14’ 42’’; (desde el punto 15 al punto 14), 18,18 mts. en ángulo de 209° 34’ 08’’; (desde el punto 14 al punto 13), 89,90 mts., en ángulo de 128° 46’ 36’’; (desde el punto 13 al punto 12), 63,13 mts., en ángulo de 175° 23’ 55’’; (desde el punto 12 al punto 11), 106,69 mts., en ángulo de 204° 33’ 49’’; (desde el punto 11 al punto 10), 2,77 mts., en ángulo de 142° 41’ 17’’; (dese el punto 10 al punto 9), 75,80 mts., en ángulo de 132° 24’ 13’’; (desde el punto 9 al punto 8), 19,53 mts., en ángulo de 249° 26’ 17’’; ( desde el punto 8 al punto 7), 52,29 mts., en ángulo de 84° 44’ 03’’; (desde el punto 7 al punto 6), 82,94 mts., en ángulo de 217° 46’ 54’’; (desde el punto 6 al punto 5), 72,84 mts., en ángulo de 133° 17’ 05’’; (desde el punto 5 al punto 4), 29,90 mts., en ángulo de 168° 22’ 41’’; (desde el punto 4 al punto 3), 34,32 mts., en ángulo de 153° 34’ 05’’; (desde el punto 3 al punto 2), 6,00 mts., en ángulo de 307° 01’ 58’’; ( desde el punto 2 al punto 1 que cierra la figura), 71,44 mts., en ángulo de 102° 39’ 33’’; lo que hace una Superficie total de 133 Has. 3.431 mts2.- lindando al Norte, con Parcelas sin designación de propietario desconocido y Zenobio Gregorio Rodríguez; al Sur, con Río Los Ojos de Agua; al Sur-Este, con María Azucena Oviedo; camino público y Parcela sin designación de propietario desconocido; al Este, con La Baguala S.A., Parcela sin designación; y al Oeste, con Posesión de Zenobio Gregorio Rodríguez –Parcela sin designación.- El citado inmueble afecta parcialmente el Dominio N° 23.643 –Folio N° 28.533 –Tomo 115 del Año 1955 inscripto a nombre de Carlos Nieves Oviedo y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta N° 20-01-0635163-4- a nombre de José María

Moreta se designa con la Nomenclatura Catastral: Dpto. 20 –Pedanía; 01- Hoja de Registro Gráfico 153 –Parcela 1226 – Expediente Provincial -0033-000.547-2005- aprobado con fecha 16 de Abril de 2007 y actualizado con fecha 23 de Marzo de 2009.- Quedan Uds. debidamente notificados.- Cruz del Eje 05 de Septiembre de 2016.-

2 días - N° 69758 - s/c - 30/09/2016 - BOE

En autos caratulados: “ Fernández , Juan Manuel-Usucapición (Expte. 808382) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst C.C. Fam 2da. Nom.-Sec 3-Villa Dolores , ha recaído la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Cincuenta y uno.- Villa Dolores, treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.-Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Juan Manuel Fernández, D.N.I. N° 32.390.946, argentino, soltero, con domicilio en Los Hornillos, Pedanía Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, lugar conocido como Los Hornillos de la Pcia. De Córdoba, que conforme plano para juicio de usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro el 01.07.2008, bajo el Expte N° 0033-035232/08, se describe de la siguiente manera: mide y limita: al Norte es una línea quebrada de trece tramos, tramo uno-dos, con rumbo sureste, mide ochenta y ocho metros, noventa y cinco centímetros, con un ángulo de 21-1-2, mide 91 grados, 6 minutos, 31 segundos; tramo dos-tres, con rumbo sureste, mide ciento seis metros treinta y ocho centímetros, con un ángulo de 1-2-3 mide 168 grados, 11 minutos, 36 segundos; tramo tres-cuatro con rumbo sureste, mide setenta y un metros dieciséis centímetros, con un ángulo de 4-3, mide 195 grados, 03 minutos, 36 segundos, tramo cuatro-cinco, con rumbo sureste, mide treinta y cuatro metros treinta y dos centímetros, con un ángulo de 4-5, mide 186 grados, 28 minutos, 51 segundos; tramo cinco-seis, con rumbo sureste, mide doscientos noventa y ocho metros veintitrés centímetros, con un ángulo de 5-6, mide 174 grados, 28 minutos, 30 segundos; tramo seis-siete, con rumbo sureste mide, cincuenta metros, cincuenta y siete centímetros, con un ángulo de 6-7, mide 165 grados, 26 minutos, 48 segundos; tramo siete-ocho, con rumbo noreste mide catorce metros, cuarenta y un centímetros, con un ángulo de 7-8, mide 28 grados, 9 minutos, 17 segundos; tramo ocho-nueve, con rumbo noreste, mide quince metros, treinta y un centímetros, con un ángulo

de 8-9, mide 230 grados, 25 minutos, 58 segundos; tramo nueve-diez con rumbo sureste, mide cuarenta y dos metros, cincuenta y cuatro centímetros, con un ángulo de 9-10, mide 79 grados, 15 minutos, 27 segundos; tramo diez-once con rumbo sureste, mide dieciséis metros, treinta y seis centímetros, con un ángulo de 10-11, mide 198 grados, 11 minutos, 59 segundos; tramo once-doce con rumbo sureste, mide ochenta y dos metros, cuarenta y cinco centímetros, con un ángulo de 11-12, mide 173 grados, 10 minutos, 15 segundos; tramo doce-trece con rumbo sureste, mide sesenta y nueve metros, sesenta y dos centímetros, con un ángulo de 12-13, mide 183 grados, 21 minutos, 17 segundos; tramo trece-catorce con rumbo sureste, mide noventa y cinco metros, treinta y dos centímetros, con un ángulo de 13-14, mide 174 grados, 45 minutos; al Este es un línea quebrada de dos tramos, tramo catorce-quince con rumbo sureste, mide doscientos treinta metros, setenta y dos centímetros, con un ángulo de 14-15, mide 92 grados, 38 minutos, 7 segundos; tramo quince-dieciséis con rumbo suroeste, mide ciento treinta y tres metros, cincuenta y nueve centímetros, con un ángulo de 15-16, mide 172 grados, 25 minutos, 37 segundos; al Sur es una línea quebrada de cinco tramos, tramo dieciséis-diecisiete con rumbo noreste, mide trescientos cincuenta y cinco metros, cincuenta y seis centímetros, con un ángulo de 16-17 mide 83 grados, 46 minutos, 33 segundos; tramo diecisiete-dieciocho con rumbo suroeste, mide veintinueve metros, noventa y siete centímetros, con un ángulo de 17-18, mide 253 grados, 9 minutos, 6 segundos; tramo dieciocho-diecinueve con rumbo noroeste, mide cuarenta y dos metros, treinta y un centímetros, con un ángulo de 18-19, mide 135 grados, 45 minutos, 19 segundos; tramo diecinueve-veinte con rumbo noroeste, mide ciento setenta y tres metros, veintinueve centímetros, con un ángulo de 19-20, mide 169 grados, 51 minutos, 7 segundos; tramo veinte-veintiuno con rumbo noroeste, mide trescientos veintitrés metros, ochenta y tres centímetros, con un ángulo de 20-21, mide 179 grados, 46 minutos, 24 segundos; al Oeste el tramo veintiuno-uno, cerrando la figura, con rumbo noreste mide doscientos veintisiete metros, noventa y un centímetros, con un ángulo de 21-1 mide 94 grados, 32 minutos, 41 segundos. Con una superficie de VEINTICINCO HECTÁREAS, NUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS. Lindando: al Norte con Charras Omar, posesión parcela sin designación; al Este con Pino Ramón Nemeccio, posesión, parcela sin designación, al Sur con Nossovitch Miguel, posesión parcela 2523-4908, Expediente:0033-07.955/2006; y al Oeste

Acosta Raúl Dolores, posesión parcela sin designación, Calle Pública y Acosta Raúl Dolores, posesión parcela sin designación. Se encuentra empadronado en la cuenta N°29-02-0653187/6 a nombre de Ortega José y Herederos de Allende de Ríos Ciriaca. Que según informe N° 6236 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 49) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 01.07.2008, dicho inmueble afecta en forma parcial, la Matrícula F.R 475.808, de titularidad de José Ortega, Mercedes Ríos de Guardia y Jesús Ríos, N° de cuenta 29-02-0653187/6.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firma Rodolfo Mario Álvarez-Juez.-Dra Susana Gorordo de Zugasti-secretaria

10 días - N° 70408 - s/c - 21/10/2016 - BOE

El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "LASCANO GONZALEZ, MIGUEL HERNAN- USUCAPION" (Exp. N° 2751449) , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: "Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma regular, ubicado sobre Ruta Prov. N° 14 s/n, designado como Lote 2534-3775, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 04, Hoja 2534 y Parcela 3775. Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 02 de Noviembre de 2007, bajo el Expte. N° 0033-33.458/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste y desde el punto A, donde se inicia el Lado NORTE, con un ángulo interno de 95°56', mide hasta el punto B, tramo A-B: 28,76

mts; en vértice B, con ángulo interno de 169°01' mide hasta el punto C, tramo B-C: 39,46 mts; en vértice C, con ángulo interno de 186°41' mide hasta el punto D, tramo C-D: 52,86 mts; en vértice D, con ángulo interno de 184°09' mide hasta el punto E, donde culmina el Lado NORTE, tramo D-E: 43,72 mts; en vértice E, con ángulo interno de 95°56' mide hasta el punto F, en lo que constituye el Lado ESTE, tramo E-F: 51,26 mts; en vértice F, con ángulo interno de 78°49' mide hasta el punto G, en lo que constituye el Lado SUR, tramo F-G: 174,65 mts; en vértice G con ángulo interno de 89°28' mide hasta el punto A, en lo que resulta el Lado OESTE, tramo G-A: 46,40 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 8.001,53 mts.2.- Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, con Camino Público y parte de Ruta Prov. N° 14; al ESTE, con Ruta Prov. N° 14; al SUR, con Propietario Desconocido y; al OESTE con Delia Héctor Antognoli.-Fdo.:María V. Castellano.SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 70420 - s/c - 30/09/2016 - BOE

Juzgado civil de fuero múltiple de Corral de Bustos-Ifflinger, a cargo del Dr. Claudio Daniel Gomes -Juez y Rizzuto Ana C. Secretaria, con asiento en la ciudad en calle Santa fe n° 555 planta alta, en los autos caratulados "Oyola Roberto Claudio - Usucapición - Medidas preparatorias para Usucapición - Expte. 1269761 - Cuerpo 1- Se ha dictado la siguiente resolución: Corral de Bustos, 6 de junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, de conformidad a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapición (fs. 173/174): Por iniciada la demanda de Usucapición en contra de MARIA MANFREDI Y SUS HEREDEROS y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sra. María Manfredi de Vera (cnf. fs. 171/172) y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder

(arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado - señores Fermín Ledesma, Osvaldo Pilar Ledesma y Bibiano Leopoldo Tissera -, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). De conformidad a lo informado por la E.P.E.C. a fs. 48 y lo dispuesto por el art. 784 inc. 3 de la Ley 8465, cítese al señor Julio Horacio Godoy para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho y tome participación en el carácter de tercero interesado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y emplácese a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Fdo. Claudio Daniel Gomez, Juez y Corvalan Claudia soledad prosecretaria.- El inmueble que se que se intenta usucapir es el siguiente: Ubicado en la zona urbana de la municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger, pedanía Liniers, departamento de Marcos Juárez, circunscripción 01, sección 01 manzana 035, con la designación de lote 23, según consta en la nomenclatura catastral provincial, en calle lima entre Rivadavia y calle Corrientes, distante desde el vértice A de la parcela a 50.00 metros de la esquina NO de la manzana (intersección de calles Lima y Corrientes) Y el vértice B de la parcela coincide con la esquina NE de la manzana (intersección de calles Lima y Rivadavia).- Las medidas lineales del lote deben contarse desde el vértice A y a partir de allí se deben contar 50 metros rumbo al SUDESTE considerándose este el frente del inmueble y lindando con calle LIMA hasta llegar al vértice B, luego con rumbo SUDOESTE se deben contar 50 metros hasta llegar al vértice C, donde linda con calle Rivadavia, luego al Noroeste se deben contar 50 metros en lo que se considera el contrafrente del inmueble que linda con parcela 003 de Fermín Ledesma y OSVALDO PILAR LEDESMA D<sup>o</sup> 23872 F<sup>o</sup> 32774 T<sup>o</sup> 132 A 1968, hasta llegar al vértice D y desde allí, con rumbo al Noreste se deben contar 50 metros hasta retomar al vértice A y linda con la parcela 019 de BABIANO LEOPOLDO TISSERA MATRICULA N1 3134.29 (19-05) todo conforme a plano del expediente 0584001976/10 aprobado en fecha 09 de noviembre del 2010 confeccionado por la ingeniera Laura Ciaffaroni Mat. 1369/9, que se encuentra registrado en la provincia bajo la matrícula 902712 a nombre de Manfredi de Vera María.-

10 días - N° 70625 - s/c - 14/10/2016 - BOE

La Srta. Juez de 1<sup>o</sup> Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de

Huinca Renancó, Dra. Nora G. Lescano, en los autos caratulados "FANTINO, Roberto Andres- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- (Expte. 1351024)" cita y emplaza a los Sres. María del Pilar Beltran de Carol Lugones, Emma Alejandrina Beltran de Cometta, Susana Beltran de Novillo Saravia, Elena del Carmen Beltran y María del Pilar Cometta, y/o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe: Una fracción de terreno ubicado en la Ciudad de Huinca Renancó, Pedanía Jagüeles, departamento General Roca, Provincia de Córdoba, que según plano para juicio de Usucapion confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl R. Nassivera, se designa como Lote 14 de la Manzana D, mide setenta metros en su frente al Norte linda con la Parc. 003 - Cta. N° 1 5020954491 3 -Molina Osvaldo Alberto- M.1 104719 y con la parcela 001- Cta. N° 1 5020667961-3 - Cometta María del Pilar- M. 1 1 70328; por 70.00 ms. de fondo en su frente Oeste sobre calle Venezuela, y sobre el lado Este linda con Parc. 007 Cta. N° 1 50219442809- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 008 Cta. N° 1 50219442817- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 009 Cta. N° 1 50219442825- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 010 Cta. N° 1 50219442833- Aguilar Emilio Sucesión, Parc. 011 Cta. N° 1 50219442841- Aguilera Emilio Sucesión, Parc. 012 Cta. N° 1 502194421850- Aguilera Emilio Sucesión, Parc. 013 Cta. N° 1 50219442868- Aguilera Emilio Sucesión y al Sud sobre calle Malvinas Argentinas, lo que hace una superficie total de 4.900 m2, se encuentra registrado bajo el dominio F<sup>o</sup> 8918-A<sup>o</sup> 1976 F<sup>o</sup> 44934-T<sup>o</sup> 180 A<sup>o</sup> 1964, afectando en forma total lote 3 QTA de la Manzana D, el inmueble se encuentra empadronado en RENTAS en la cuenta número 150200656484, siendo su nomenclatura catastral: Dep.15, Ped.02, Pbo.07, C.01, S.01, M.039, P.014; por el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición.- Huinca Renancó 14 de septiembre de 2016.- NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Nora G. Lescano-Juez- Dra. Miriam N. Iglesias de Quinteros- Prosecretaria.-

10 días - N° 70737 - s/c - 04/10/2016 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1<sup>o</sup> Inst. Civ, Com y Flia de 5<sup>o</sup> Nom., Sec. N° 9, en autos caratulados. "RICCI, ANTONIO JOSE Y SERGIO RICCI CESIONARIOS DE LOS SRES. NANCY ANA REINER Y OMAR CARLOS RISIO - Usucapion" Exp. 673208, cita y emplaza a quienes se crean con derecho a los inmuebles que seguidamente se describen en los términos dispuestos por el art. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo

de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. "Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapion en relación a los Inmuebles ubicados en Departamento Rio Cuarto Pedanía San Bartolomé-Rio Cuarto, Lugar Costa del Tambo, nomenclatura catastral Depto. 24 - Ped. 02 - Hoja 00332 - Parc. 356148-354423 y 357043-354824, con las siguientes medidas según mensura: 1. Lote 356148-354423: al Nor-Oeste lado D-E partiendo vértice E con ángulo de 76° 47' 00" una distancia de 1.151,20m, al Nor-Este una línea quebrada de dos tramos lado D-C con ángulo en D de 63° 45' 00" una distancia de 622,80m lado C-G con ángulo en C de 181° 41' 50" una distancia de 692,81m al Este lado G-F con ángulo en G de 125° 59' 10" una distancia de 300,65m, al Sud lado E-F con ángulo en F de 91° 47' 00" una distancia de 1.282,30m, encerrando una superficie de 87Has. 0515m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381810. 2. Lote 357043-354824, al Sud-Oeste lado B-H con ángulo en B de 127° 15' 30" una distancia de 680,60, al Oeste lado A-B con ángulo en A de 44° 16' 35" una distancia de 1.437,80m, al Nor-Este una línea quebrada de cuatro tramos lado A-L con ángulo en L de 189° 07' 25" una distancia de 63,56m, lado K-L con ángulo en K de 201° 38' 40" una distancia de 361,97m, lado J-K con ángulo en J de 180° 03' 55" una distancia de 96,37m y lado J-I con ángulo en I de 105° 07' 55" una distancia de 110,87m, y al Este cierre de la figura lado H-I con ángulo en H de 52° 30' 00" una distancia de 1.535,17m, encerrando una superficie de 78 Has. 0174m². Inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 240527381828... Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y cítese en calidad de terceros a los conlindantes denunciados, Cammisuli Andrés, Cammisuli Mirta Ramona, Cammisuli Carolina Soledad, Cammisuli Fabricio Fabián, Mercáu Graciela Isabel, Placci Gustavo Fabián, Placci Luis Antonio, Magrini Sergio Dionisio; Cítese por edictos a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en los inmuebles de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al



Sr. Oficial de Justicia que por turno corresponda. Notifíquese". FDO: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. SANGRONIZ, Carina Cecilia. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 71564 - s/c - 24/10/2016 - BOE

El Sr. Juez 11 y 6 N Sec 12 Río Cuarto, en autos caratulados: " LOPEZ, Maria Haydee-usucapion Expte 2546371, dicto la siguiente resolución: 19/08/2016.- Proveyendo a fs. 104: Atento que la cesión de derechos y acciones que se acompaña, es de fecha anterior al inicio de la presente causa, y surgiendo de la copia de la partida de defunción de fs. 56, el fallecimiento de la actora MARIA HAYDEE LÓPEZ, atento lo preceptuado por el artículo 97 del C. de P.C., ordenase la suspensión del presente trámite. Póngase en conocimiento del estado de esta causa a los herederos o representantes legales de la Sra. MARIA HAYDEE LÓPEZ DNI 2.289.991, y concédaseles el término de VEINTE días para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Todo ello, sin perjuicio, de la citación de los herederos, en sus domicilios, si los mismos fueren conocidos. Fdo. Martinez de Alonso, Mariana (Juez) Torasso, Marina Beatriz Pro secretaria) Oficina: Río Cuarto, 20 de setiembre de 2016.

5 días - N° 71727 - s/c - 04/10/2016 - BOE

"EXPTE: 1985094 - PONZA, HECTOR VICENTE - USUCAPION"-Río Cuarto,14/09/16. (...)Proveyendo a la demanda de usucapion(-fs.169/170):Por iniciada la demanda de Usucapion la que tramitará como Juicio Ordinario(art. 417 del CPCC)y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC.Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir,para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto,comparezcan a estar a derecho y tomar participación,bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin

publíquense edictos por diez (10) veces,a intervalos regulares dentro de un período de treinta días,en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble,a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Nro. Veintinueve,Serie "B" del 11/12/01,sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Notifíquese.Fdo. BENTANCOURT,F.(JUEZ).VARELA,S.(SECRETARIA).

10 días - N° 71948 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de JESUS MARÍA, Secretaria N° 2 Dra. Scarafía de Chalub en los autos caratulados "LUERS CARLOS ALBERTO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIA PARA usucapion (Expte N° 320312)" ha resuelto: "JESUS MARIA, 02/09/2016.- Por cumplimentado. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda de Usucapion la que se tramitará conforme el art. 782 y subsiguientes del C. de P.C.. Agréguese la documentación e informes acompañados. Cítese y emplácese al demandados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento a cuyo fin librese providencia. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en los términos del art. 784 del C. de P.C Atento a lo dispuesto por el art. 785 y 786 del C de P.C. a los fines de la exhibición de edictos en el Juzgado de Paz, colocación y mantenimiento del cartel indicativo del inmueble en cuestión. Oficiese y/o librese Providencia. Notifíquese. El inmueble que se pretende usucapir es el siguiente: según pla-

no confeccionado por el Ing. Civ. ALEJANDRO E. HERNÁNDEZ (Expte. N° 0033-059505/11) se designa como UN LOTE DE TERRENO ubicado en el DEPARTAMENTO COLÓN, PEDANÍA SAN VICENTE, en zona rural de la localidad de "EL PUEBLITO", designado como LOTE 1631-5885, con las siguientes medidas y linderos: al Nor-Este, compuesto de dos líneas quebradas, de Norte a Este, lado 1-2 de 16,00 metros, y lado 2-3 de 198,90 metros, que forma un ángulo interno de 188°03' con el lado antes descrito, lindando con Calle Alvarez Jonte. Al Este, formado por cuatro líneas quebradas, de Norte a Sur, lado 3-4 de 101,73 metros, formando un ángulo de 113°26' con al lado anterior, el lado 4-5 de 28,82 metros, formando un ángulo de 248°06' con al lado anterior, el lado 5-6 de 249,75 metros, formando un ángulo de 114°11' con al lado anterior, y el lado 6-7 de 180,69 metros, formando un ángulo de 178°38' con el lado anteriormente descrito. Todos estos lados lindan con Parcela 1631-0686 de Lescano de Martínez María; y Parcela 1631-0586 de Lucero Raúl Humberto. Al Sur, formando un ángulo de 75°54' con el lado anteriormente descrito, el lado 7-8 de 217,67 metros, lindando con Parcela 1631-0584 de González Norma del Valle. Y al Oeste, formado por dos líneas quebradas, de Sur a Norte, el lado 8-9 de 481,25 metros, formando un ángulo de 106°18' con al lado anterior, el lado 9-1 de 100 metros, formando un ángulo de 175°31' con el lado anterior, lados que lindan con Parcela 1631-0684 de Pacheco Ángel Carlos, y Parcela 1631-5784 de Giorgi y Basso Hugo Faustino, Giorgi y Pucciarelli Hugo Horacio, Giorgi y Pucciarelli María Alejandra, Pucciarelli de Giorgi Mabel Teresa y Giorgi y Pucciarelli Horacio Felipe; cerrando este último lado con un ángulo de 59°53' con el primer lado descrito, cerrando así la figura que encierra una superficie total de ONCE HECTÁREAS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (11 Has 8.283 m2). Fdo. Dra. Cecilia María Ferrero: Juez. Dra. Scarafía de Chalub, María Andrea: Secretaria. Jesús María, 20 de setiembre de 2016

10 días - N° 70747 - s/c - 04/10/2016 - BOE